

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA <sup>n</sup>

### SUMARIO

#### II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	Página		Página
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>			
Real Decreto 22/1986, de 8 de enero, por el que se nombra Secretario Técnico de la Dirección de Reclutamiento y Movilización del Mando Superior de Personal del Ejército, al General de Brigada de Infantería don Julián Pérez Villacastín .....	483	Real Decreto 25/1986, de 9 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector honorífico del Cuerpo de Máquinas de la Armada, retirado, don Miguel Gil Rábago .....	483
Real Decreto 24/1986, de 3 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada honorario de Artillería, retirado, don José María Urtubía Ramírez .....	483	Real Decreto 23/1986, de 13 de enero, por el que se dispone pase al grupo B el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Luis Ortiz Velarde ..	483
Real Decreto 21/1986, de 8 de enero, por el que se destina a la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Feliú Salina .....	483	Real Decreto 26/1986, de 9 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada honorífico del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, caballero mutilado permanente en acto de servicio, en situación específica, don Fermín Tordesillas Calbetón .....	483

#### III.—PERSONAL

<b>ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA</b>			
Dirección General de Personal .....	484	Varias Armas .....	488
Personal Militar .....	484	Personal Civil .....	489
Personal Civil .....	484	<b>ARMADA</b>	
<b>EJERCITO DE TIERRA</b>			
Varios Ejércitos .....	484	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones .....	489
Estado Mayor .....	484	Cuerpos de Oficiales .....	489
Infantería .....	485	Escalas de Complemento .....	489
Caballería .....	485	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	489
Artillería .....	486	Marinería .....	490
Ingenieros .....	487	Personal Civil .....	490
Ingenieros de Armamento y Construcción .....	487	Unidad Administrativa de Infantería de Marina .....	491
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército .....	487	Cuerpo de Oficiales .....	491
Sanidad Militar .....	487	<b>EJERCITO DEL AIRE</b>	
Farmacia Militar .....	488	Oficiales .....	491
Veterinaria Militar .....	488	Suboficiales .....	491
Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico .....	488	Tropa .....	493
		<b>GUARDIA CIVIL</b>	
		Suboficiales .....	494
		Guardias .....	495

#### IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

<b>EJERCITO DE TIERRA</b>		<b>ARMADA</b>	
Infantería .....	496	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	499
Ingenieros .....	496	Marinería .....	499
Varias Armas .....	497	Tropa .....	499

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DEL AIRE		GUARDIA CIVIL	
Oficiales .....	499	Guardias .....	500
Suboficiales .....	500		

## V.—RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		EJERCITO DEL AIRE	
Dirección de Mutilados .....	503	Oficiales Generales .....	508
		Suboficiales .....	509
ARMADA			
Departamento de Personal .....	508	GUARDIA CIVIL	
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	508		
Marinería .....	508	Oficiales .....	509

## VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Presupuestos .....	512
--------------------	-----

## VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Edictos .....	512
---------------	-----

*Advertencia:* Con este BOD. se publica un Apéndice de 80 páginas, dividido en dos fascículos, conteniendo los Anexos A y B de la Orden de Aplicación y Desarrollo del Presupuesto del Ministerio de Defensa, correspondientes al Ejército de Tierra.

Dichos fascículos serán distribuidos de la siguiente forma:

Con el BOD. del día 20 de enero de 1986, el primer fascículo.  
Con el BOD. del día 21 de enero de 1986, el segundo fascículo.

# BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

NIPO: 076-86-001-X

Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa

Paseo de la Castellana, 109

28046 - Madrid

Confecciona e imprime: Imprenta del BOD

Alcalá, 51

28071 - Madrid

### SUSCRIPCIONES

	PRECIO (Ptas.)	I. V. A. * (Ptas.)	TOTAL (Ptas.)
Anual al BOD .....	7.075	425	7.500
Semestral al BOD .....	3.538	212	3.750
Anual a la Colección Legislativa .....	1.415	85	1.500
Semestral a la Colección Legislativa .....	708	42	750
Número del BOD del día .....	33	2	35
Número del BOD atrasado .....	38	2	40
Anuncio: La línea o espacio blanco equivalente.	142	8	150
Urgente, la línea .....	236	14	250

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN (100) pesetas por semestre.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid de BOD,s sueltos, se aumentarán con el de los gastos de envío.

\* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

EL BOD SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 .....	28020 - Madrid
Sección de Ventas del BOD (C. G. del Ejército), Prim, 6 .....	28071 - Madrid

## II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*REAL DECRETO 22/1986, de 8 de enero, por el que se nombra Secretario Técnico de la Dirección de Reclutamiento y Movilización del Mando Superior de Personal del Ejército, al General de Brigada de Infantería don Julián Pérez Villacastín.*

Vengo en nombrar Secretario Técnico de la Dirección de Reclutamiento y Movilización del Mando Superior de Personal del Ejército, al General de Brigada de Infantería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Julián Pérez Villacastín, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 8 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 24/1986, de 3 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada honorario de Artillería, retirado, don José María Urtubia Ramírez.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada honorario de Artillería, retirado, don José María Urtubia Ramírez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 8 de febrero de 1983, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 3 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 21/1986, de 8 de enero, por el que se destina a la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército, al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Feliú Salina.*

Vengo en destinar a la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército, al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín Feliú Salinas, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 8 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 25/1986, de 9 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Herme-*

*negildo al General Subinspector honorífico del Cuerpo de Máquinas de la Armada, retirado, don Miguel Gil Rábago.*

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector honorífico del Cuerpo de Máquinas de la Armada, retirado, don Miguel Gil Rábago, de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 9 de marzo de 1972, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid 9 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 23/1986, de 13 de enero, por el que se dispone pase al grupo «B» el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Luis Ortiz Velarde.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 18/1975, de 2 de mayo,

Vengo en disponer pase al grupo «B» el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Luis Ortiz Velarde, el día 15 de enero de 1986, continuando en su actual destino como General Jefe de la Secretaría Militar del Aire.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 26/1986, de 9 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada honorífico del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, caballero mutilado permanente en acto de servicio, en situación específica, don Fermín Tordesillas Calbetón.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada honorífico del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, caballero mutilado permanente en acto de servicio, en situación específica, don Fermín Tordesillas Calbetón, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 21 de diciembre de 1983, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 13, de 15-1-1986.)

### III.—PERSONAL

#### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

##### Dirección General de Personal

##### PERSONAL MILITAR

##### Vacantes

##### Orden 721/01247/86

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncian cuatro vacantes de libre designación para comandante o capitán de cualquier Ejército, Arma, Cuerpo y Escala, con posee de Inglés, Francés o ambos, en el Gabinete Técnico (Grupo Europeo Independiente de Programas, GEIP), de la Dirección General de Armamento y Material de la Secretaría de Estado de la Defensa (Madrid).

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

##### Destinos

##### Orden 721/01248/86

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal en la Orden 721/29319/85, de 28 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 212), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a los organismos que se indica al personal que a continuación se relaciona:

##### *Ejército de Tierra*

2.—A la Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Morato Ferro (5175), con carácter voluntario.

37.—Al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa (Madrid), al subteniente de Infantería don Teodoro Arroyo Fernández (10175), con carácter voluntario.

Madrid, 14 de enero de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

##### PERSONAL CIVIL

##### Destinos

##### Orden 724/01249/86

La Orden 724/141/86, de 3 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 4), queda rectificada como a continuación se indica:

En el anexo único de dicha Orden, donde dice: «031217362, Galache Pardo, Angela. Armada. Escuela de Aplicación Infantería de Marina. San Fernando (Cádiz).»

Debe decir: «031217362, Galache Pardo, Angela. Armada. Arsenal de La Carraca. San Fernando (Cádiz).»

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### EJERCITO DE TIERRA

##### VARIOS EJERCITOS

##### Recompensas

##### Orden 316/01250/86

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 4.ª Clase, a título póstumo:

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Bailón García.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Ramón López López-Vilchez.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Mario Leal Vaquero.

Madrid, 10 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

##### ESTADO MAYOR

##### Destinos

##### Orden 362/01251/86

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/30190/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 220), de clase DEM, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, para jefe del Estado Mayor de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo en posesión del mencionado título don José Soler Regal (8490), del Estado Mayor de la Capitanía General de la Región Militar Pirenaica Occidental.

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

##### Orden 362/01252/86

La Orden 362/29074/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 210), de 4 de diciembre, por la que se destina al teniente coronel de Artillería, DEM, don Guillermo Cáceres Altamirano (4166), para profesor de la 2.ª fase del CAAJ, dependiente de la DIEN, se amplía en el sentido de que dicho jefe es concurrente al XVIII Curso de Estados Mayores Conjuntos.

Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

##### Orden 362/01253/86

La Orden 362/31056/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 228), de 31 de diciembre, por la que se destina al capitán de Artillería, DEM, don Fernando Rodríguez Montón (4948), para profesor de la 2.ª fase del CAAJ, dependiente de la DIEN, se amplía en el sentido de que dicho capitán continúa como alumno del XXVII Curso de Especialización de Sistemas de Dirección de Tiro, Detección y Localización de Objetivos.

Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INFANTERIA****Ascensos****Orden 362/01254/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se determina; quedan en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que se les señala y agregados en vacante clase C, tipo 3.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se especifica hasta su destino voluntario o forzoso, excepto al que se le fije otra situación:

*A coronel*

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, don Jaime López Prescott (7460), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 3.º, con antigüedad de 6 de enero de 1986, en Valladolid y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente coronel don Antonio de Insausti Grau (7461), de jefe de la 2.ª Zona de la IMEC (Sevilla), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 8 de enero de 1986, en Sevilla y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, don Miguel Reig Mediavilla (7462), del Estado Mayor de la Brigada Paracaidista, en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 1.º, con antigüedad de 10 de enero de 1986, en Madrid, Plaza de Alcalá de Henares, y agregado al Cuartel General de la citada Brigada.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, don Rafael Gravalos Guzmán (7463), del Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 11 de enero de 1986, en San Sebastián y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente coronel don Emilio Sanz Ridruejo (7465), del Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 13 de enero de 1986, en Pamplona y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente coronel don José Catalinas Maroto (7466), de acoplado en el Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Melilla número 52, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 15 de enero de 1986, en Melilla y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

*A teniente coronel*

Comandante, diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Agulla Aguirre (8550), del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla, en vacante de cualquier Arma, clase DEM, tipo 3.º, con antigüedad de 6 de enero de 1986, en Melilla y agregado al Cuartel General de la citada Comandancia.

Comandante don Luis Osle Guerendiain (8551), del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 8 de enero de 1986, en Pamplona y agregado al citado Regimiento.

Comandante don Antonio Alba Rojas (8553), del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 9 de enero de 1986, en Pamplona y agregado al citado Regimiento.

Comandante don Juan Meléndez Serván (8555), de acoplado al Centro de Instrucción de Reclutas Sur, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 13 de enero de 1986, en Cádiz y agregado al citado CIR.

Comandante don Manuel Fuster Roselló (8556), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 14 de enero de 1986, en Mallorca y agregado al citado CIR.

*A comandante*

Capitán don Juan Pelegrina Aguilar (9932), del Regimiento de Infantería Mecanizada La Reina número 2, en vacante de

Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 7 de enero de 1986, en Córdoba y agregado al citado Regimiento.

Capitán don Joaquín Seijas Sainz (9933), de la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 9 de enero de 1986, continúa como alumno de primer curso de Estado Mayor, Promoción 84, para el que fue designado por Orden 310/10302/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 43).

Capitán don Enrique Bueno García (9934), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 11 de enero de 1986, en Tenerife y agregado al citado Regimiento.

*A capitán*

Teniente don Guillermo Tevar Sanz (11212), de acoplado al Regimiento de Infantería Motorizable Aragón número 17, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 7 de enero de 1986, en Almería y agregado al citado Regimiento.

Teniente don Justo Belloso Cesteros (11213), del Cuerpo de Policía Nacional, 5.ª Compañía de Reserva General (Murcia), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 11 de enero de 1986, cesa en la situación de supernumerario, destino de carácter militar, en Murcia y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente don Ramón Luis Ayala Porras (11214), de la Unidad de Tropa del Ministerio de Defensa, en vacante de Infantería, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 15 de enero de 1986, en Madrid y agregado a la citada Unidad.

Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/01255/86**

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley 84/1965 («Diario Oficial» número 163), modificada por la Ley 31/1976 («Diario Oficial» número 174), y Orden de 9 de agosto de 1965 («Diario Oficial» número 179), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 13 de enero de 1986, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Delgado del Toro (8554), de disponible forzoso en Madrid, queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CABALLERIA****Ascensos****Orden 362/01256/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indica a los jefes de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que se les especifica y agregados en vacante clase C a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso:

*A coronel*

Teniente coronel don Nicolás Cumbreño Martínez (1245), de la Academia de Caballería, en vacante de su Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 8 de enero de 1986, en Valladolid y agregado a dicho Centro de Enseñanza.

*A teniente coronel*

Comandante don Manuel Cerdó Pons (1441), Jefe del Grupo de Caballería Ligero X, en vacante de su Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 6 de enero de 1986, en la Guarnición de Mallorca, Plaza de Inca.

Comandante don Manuel Izquierdo Tolosa (1442), de la Jefatura de la Agrupación de Escuadrones de Caballería del Cuerpo de Policía Nacional, Madrid, con antigüedad de 14 de

enero de 1986. Queda confirmado en su actual destino y agregado a la Inspección General de dicho Cuerpo. Continuando en la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARTILLERÍA

### Ascensos

#### Orden 362/01257/86

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que se especifica y agregado en vacante de clase C, tipo 3.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se les fija otra situación:

#### *A coronel*

Teniente coronel don José Compagni López (3855), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 8 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar "Sur".

Teniente coronel don Federico Ruiz Durán (3856), de la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 13 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

#### *A teniente coronel*

Comandante DEM don Angel Latorre García (4245), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 10 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Vicálvaro, y agregado al citado Regimiento.

#### *A comandante*

Capitán don Enrique Villanueva Morillas (4891), del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 7 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid y agregado al citado Regimiento.

Capitán don Antonio Salazar Fernández (4892), del Regimiento Mixto de Artillería número 92, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 12 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Menorca, Plaza de Mahón, y agregado al citado Regimiento.

#### *A capitán*

Teniente don José Luis García Astein (5586), del Regimiento de Artillería de Costa número 5, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 6 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de San Roque, Plaza de Algeciras.

Se concede cambio de residencia a petición propia a la Plaza de Ceuta por aplicación del artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado y sin adquirir en la Plaza de su nueva residencia ninguno de los derechos inherentes a la anterior.

Teniente, don José Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate (5587), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería "Maestrazgo" número 3, con antigüedad de 13 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Paterna, y agregado al citado Grupo.

Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Vacantes

#### Orden 362/01258/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Unidad de Servicios del Acuartelamiento Capitán Guiloche (Vicálvaro, Madrid).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/01259/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Artillería Antiaérea (Getafe, Madrid).—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/01260/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Unidad de Servicios del Acuartelamiento Capitán Adrados, Campamento (Madrid).—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/01261/86

Clase C, tipo 1.º

1.—En la Academia Especial Militar (Madrid), para profesor de Táctica y Transmisiones.—Una de capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/01262/86**

Clase C, tipo 1.º

1.—En el Destacamento del Servicio de Artillería del Grupo Logístico de la BRIPAC.—Una de capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/01263/86**

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Jefatura de Estudios e Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Una de teniente de Artillería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), para profesor.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Mando de Tropas de Montaña.

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Decreto 2493/1983, que desarrolla la Ley 14/1982, publicado en el «Diario Oficial» número 214, de 1983.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INGENIEROS****Ascensos****Orden 362/01264/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se citan a los jefes y oficiales de Ingenieros (EA), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación que se les señala:

*A coronel*

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, don Enrique Bahamonde Rada (1769), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mando Superiores), en vacante de superior categoría, clase DEM, tipo 1.º, Arma de Ingenieros, con antigüedad de 15 de enero de 1986, confirmado en su actual destino.

*A teniente coronel*

Comandante don José Martín Colmenero (1913), del Regimiento de Transmisiones de la RTM y SE, en vacante de teniente coronel del Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 13 de enero de 1986, confirmado en su actual destino.

*A comandante*

Capitán don Angel Martínez Barrios (2228), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de libre designación, con antigüedad de 6 de enero de 1986, confirmado en su actual destino.

*A capitán*

Teniente don Miguel Pérez Sánchez (2573), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 8 de enero de 1986, disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca y agregado a dicho Batallón, hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso.

Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO****Destinos****Orden 362/01265/86**

Como resolución a las vacantes anunciadas por Orden 362/26890/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 190), se destinan, con carácter voluntario, en vacantes de auxiliar de profesor, clase C, tipo 2.º, comprendidas en el grupo de baremo VI, a los suboficiales especialistas que se relacionan:

*Al Centro de Ayudas a la Enseñanza, Sección de Medios Audiovisuales (CEAE/MAV) (Calatayud, Zaragoza)*

Sargento especialista (EST) don Manuel Sánchez Naranjo (1986), del Instituto Politécnico número 2.

Sargento especialista (DIN) don Antonio Pujante Martínez (1562), del Instituto Politécnico número 2.

Sargento especialista (OOE) don Roberto Rivas Rubio (2399), del Parque de Artillería de Madrid.

Sargento especialista (IOP) don Fernando Gregorio López (2486), de la Oficina Regional de Informática número 10.

Sargento especialista (APQ) don Miguel Cos Rex (2597), de la Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**SANIDAD MILITAR****Ascensos****Orden 362/01266/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de teniente coronel médico, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 14 de enero de 1986, al comandante médico de dicha Escala y Cuerpo don Fernando Prados Moreno (1285), de la Prisión Militar de Alcalá de Henares, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/01267/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de ayudante técnico de sanidad de segunda, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad de 14 de enero de 1986, al ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Angel Sánchez García-Castañares (582), siendo su nuevo número (725), de la 432 Comandancia de la Guardia Civil, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Lérida y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses o hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso.

Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Licencia por asuntos propios****Orden 362/01268/86**

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por el plazo de dos meses, al comandante médico, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar don José Enrique Ortega Alamo (1669), del Hospital Militar de Melilla, a disfrutar en la Plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 14 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**FARMACIA MILITAR****Ascensos****Orden 362/01269/86**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales farmacéuticos, Escala Activa, que se relacionan, con antigüedad y situación que para cada uno se cita:

*A teniente coronel farmacéutico*

Comandante farmacéutico don Antonio Serrano García (244), de la Farmacia Militar de la Plaza de Melilla, en vacante clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 15 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza de Melilla y agregado a la citada Farmacia hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

*A comandante farmacéutico*

Capitán farmacéutico don José Vicente Muñoz García (314), del Instituto Farmacéutico del Ejército, con antigüedad de 11 de enero de 1986, en vacante clase B, tipo 2.º, para la que se exige el diploma de Síntesis de Medicamentos, Tóxicos, Químicos y Biológicos, quedando confirmado en su actual destino.

*A capitán farmacéutico*

Teniente farmacéutico don José Pedro Comino Gordo (390), de la Farmacia Militar de Zamora, con antigüedad de 12 de enero de 1986, en vacante clase C, tipo 3.º, en vacante indistinta de comandante o capitán, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**VETERINARIA MILITAR****Ascensos****Orden 362/01270/86**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende al empleo que se indica al oficial de la Escala Activa del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relaciona:

*A comandante veterinario*

Capitán don Luis Moreno Fernández-Caparrós (447), del Grupo de Artillería a Lomo LXI, con antigüedad de 10 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Pamplona y agregado a su anterior destino.

Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO****Ascensos****Orden 362/01271/86**

Por reunir las condiciones exigidas en la legislación vigente, se asciende al empleo de jefe de taller de segunda (teniente), con antigüedad de 5 de enero de 1986, al jefe de taller de tercera (alférez), de la Agrupación Obrera y Topográfica don Manuel Cabrero Alonso (81), de la Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de clase C, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 5 de enero de 1986.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Vacantes****Orden 362/01272/86**

Clase C, tipo 2.º

Segunda convocatoria.

Una de suboficial de la rama de Topografía y Cartografía (TCI), existente en el Instituto Politécnico número 1 del Ejército, Madrid, para auxiliar de profesor del área de Conocimientos Técnicos y Prácticos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 9 de enero de 1986.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**VARIAS ARMAS****Recompensas****Orden 362/01273/86**

Como comprendidos en el Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975 de 23 de agosto («Diario Oficial» número 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez, al personal que a continuación se relaciona:

Coronel de Infantería don Rogelio Lorite Ibáñez (7175), del Cuerpo de Policía Nacional. Herido el día 19 de septiembre de 1984, siendo teniente coronel.—Debe percibir la pensión de trescientas ochenta y cuatro mil cuatrocientas pesetas (384.400) y la indemnización de treinta y cinco mil sesenta y cinco pesetas (35.065).

Capitán de Infantería don Ignacio Salgado Romero (11174), agregado a la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada». Herido el día 3 de mayo de 1985, siendo teniente.—Debe percibir la pensión de trescientas diez mil trescientas cuarenta y una pesetas (310.341) y la indemnización de treinta y dos mil nueve pesetas (32.009).

Teniente de Artillería don José Raúl Álvarez Pineda (5366), del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista. Herido el día 3 de julio de 1985.—Debe percibir la pensión de trescientas ochenta y dos mil novecientas setenta y cuatro pesetas (382.974) y la indemnización de treinta y dos mil nueve pesetas (32.009).

Sargento de Infantería don José Jaime Osorio y de Arcos (15585), de la III Bandera «Ortiz de Zárate» de la Brigada Paracaidista. Herido el día 21 de marzo de 1985.—Debe percibir la pensión de setecientos veinticinco mil novecientas cuatro pesetas (725.904) y la indemnización de treinta y cuatro mil seiscientos setenta y siete pesetas (34.677).

Sargento de Infantería don Juan Pablo Lucido Mendoza (15567), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67, Batallón Colón XXIV. Herido el día 21 de noviembre de 1981, siendo caballero alumno.—Debe percibir la pensión de dieciséis mil cuatrocientas treinta y dos pesetas (16.432) y la indemnización de dos mil quinientas doce pesetas (2.512).

Sargento de Infantería don Sergio Camero Villar (15268), de la II Bandera «Roger de Lauria», de la Brigada Paracaidista. Herido el día 6 de marzo de 1985.—Debe percibir la pensión de trescientas dieciséis mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas (316.944) y la indemnización de diecisiete mil trescientas treinta y ocho pesetas (17.338).

Cabo primero de Infantería, caballero mutilado absoluto en acto de servicio, don Ricardo Abad Asturiano, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valencia. Herido el día 26 de junio de 1984, siendo cabo.—Debe percibir la pensión de ochenta y nueve mil ciento ochenta pesetas (89.180) y la indemnización de nueve mil cuatrocientas cincuenta pesetas (9.450).

Caballero legionario José Rafael García Belmonte, del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión. Herido el día 2 de julio de 1983.—Debe percibir la pensión de doscientas veintiuna mil quinientas ochenta y nueve pesetas (221.589) y la indemniza-

ción de diecinueve mil novecientos noventa y nueve pesetas (19.999).

Caballero legionario don Miguel Espino Ariza, del mismo. Herido el día 21 de septiembre de 1983.—Debe percibir la pensión de ciento sesenta y siete mil ochocientos veintiséis pesetas (167.826) y la indemnización de diecinueve mil novecientos noventa y nueve pesetas (19.999).

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## PERSONAL CIVIL

### Recompensas

#### Orden 316/01274/86

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Joaquín Roldán Pascual, se le concede la cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 1.ª clase.

Madrid, 10 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

## ARMADA

### Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

#### CUERPOS DE OFICIALES

##### Reserva Activa

#### Orden Ministerial delegada 430/01275/86

A petición del interesado y en virtud de lo establecido en el artículo sexto de la Ley número 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159) y en el artículo quinto del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial, Modalidad «B» (servicio de Energía y Propulsión) (MC) don Manuel Aneiros López, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de «reserva activa», quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 31 de diciembre de 1985.—P.D., el Almirante Jefe del Departamento del Personal, José Manuel Piñero Martínez.

##### Excedencias

#### Resolución 430/01276/86

A petición de los interesados y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 195), que desarrolla el Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 91), se dispone que los tenientes de navío que a continuación se relacionan, cesen en la situación de «Super-numerario, destino de Interés Militar» y pasen a la de «Excedencia Voluntaria»:

(STCG) don José Carlos Freire Cortizas.

(STCG) don Rafael Martínez de Lejarza Esparducer.

Los interesados, al pasar a esta situación queda obligado a seguir abonando directamente a la Asociación Mútua Benéfica de la Armada y a la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos de Oficiales de la Armada las cuotas mensuales correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento y Estatutos respectivos.

Madrid, 9 de enero de 1986.—el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

##### Destinos

#### Resolución 431/01277/86

Se nombra Jefe de la Estación de Radio del Estado Mayor de la Armada, con carácter voluntario, al capitán de fragata (G)(C) don José María Sante Rodríguez.

Cesará como comandante de la corbeta «Vencedora», cuando sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 9 de enero de 1986.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/01278/86

Se dispone que el capitán de corbeta (Er) don Santiago Hergueta González de Ubieta pase destinado, con carácter voluntario, al transporte de ataque «Aragón».

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 10 de marzo próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 9 de enero de 1986.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 430/01279/86

Se dispone que el teniente de navío de la Sección Transitoria del Cuerpo General don Francisco López Torrejón cese en la situación de disponible forzoso y pase destinado con carácter forzoso como jefe del Servicio de Máquinas del B/D «Velasco».

Madrid, 9 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

## ESCALAS DE COMPLEMENTO

### Cambio de situación

#### Resolución 430/01280/86

A petición del interesado y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente médico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Alperda Ganix Reynes Pascual cese en la situación de en servicio activo y pase a la de ajeno al servicio activo, cesando en su actual destino.

Madrid, 7 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

### Licencia por asuntos propios.

#### Orden Ministerial delegada 430/01281/86

A petición propia y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81 de 12 de marzo («Diario Oficial» número 69), se le conceden dos meses de licencia por asuntos propios, a partir del día 1 de marzo de 1986 a disfrutar en Schwabisch Hall (RFA.), al teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia don Antonio Cardenas Villar, quedando a disposición del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central.

Madrid, 7 de enero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

## CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

### Ingreso en las Escalas Especiales

#### Resolución 430/01282/86

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «B» (Servicio de Energía y

Propulsión), con antigüedad y efectos económicos de 1 del actual, al subteniente mecánico don José Díaz Cerralbo.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Continuará destinado en el Centro de Instrucción de Adiestramiento a Flote, hasta la fecha de su pase a la Reserva Activa.

Madrid, 1 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

#### **Resolución 430/01283/86**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/74, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de teniente de la Escala Especial del Cuerpo de Intendencia, modalidad «B», con antigüedad de 4 del actual y efectos económicos a partir de 1 de febrero próximo, al subteniente escribiente don Manuel Bouzas Gómez.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Continuará en su actual destino, Estado Mayor de la Zona Marítima de Canarias, hasta su próximo pase a la situación de Reserva Activa.

Madrid, 4 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

### **Reserva Activa**

#### **Orden Ministerial delegada 430/01284/86**

En virtud de lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), se dispone que el personal que a continuación se relaciona cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, a partir de la fecha que al frente de cada uno de ellos se indica, quedando a disposición del Ministerio de Defensa.

Sargento de Marinería MQ. don Luis Moñino Navarrete. En 21 de febrero de 1986.

Sargento de Marinería AR. don Antonio Paulete Rojas. En 17 de marzo de 1986.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

### **Licencia por asuntos propios**

#### **Orden Ministerial delegada 430/01285/86**

A petición propia y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 69), se concede dos meses de prórroga de licencia por asuntos propios, a disfrutar en Madrid, al subteniente ayudante técnico sanitario don Angel Carrión Paredes, a partir del 11 de enero, quedando a disposición de la Superior Autoridad de la Jurisdicción Central.

Madrid, 7 de enero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

## **MARINERIA**

### **Excedencias**

#### **Resolución 430/01286/86**

A petición propia, se dispone que el cabo primero especialista (V) mecánico Antonio Muñoz Barrios cese en la situación de excedencia voluntaria y pase a la de disponible forzoso a partir del 14 de marzo de 1986.

Asimismo se dispone que en la misma fecha cese en la situación de disponible forzoso y pase a la de en servicio activo, quedando a las órdenes de la S.A. de la Zona Marítima del Mediterráneo (Buques con Base en Palma de Mallorca).

Madrid, 8 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

## **Bajas**

#### **Resolución 431/1287/86**

A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho y en virtud de lo establecido en la norma 11 de las provisionales de Marinería, modificada por Orden Ministerial número 939/77, de 20 de julio («Diario Oficial» número 170), causan baja como cabos segundos de Marinería (Aptitud Monitores de Instrucción) Manuel Lavado Contador y José A. Valcárcel Vázquez, que deberán cumplir el tiempo de servicio que les resta como marineros de segunda.

Madrid, 8 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### **Orden Ministerial delegada 430/01288/86**

Como consecuencia de expediente incoado al efecto y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del Reglamento de Especialistas, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada el cabo primero especialista electrónico Francisco Javier Rodríguez Calvo, a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

#### **Orden Ministerial delegada 430/01289/86**

Como consecuencia de expediente incoado al efecto y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se les rescinde el compromiso y causan baja en la Armada los cabos especialistas que a continuación se relaciona, a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial.

Cabo primero especialista EL. Bladimiro García Fernández.

Cabo segundo especialista MA. Francisco José Muñoz Luna.

Cabo segundo especialista RA. Juan A. Martínez Martínez.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

## **Destinos**

#### **Resolución 431/01290/86**

En virtud de expediente incoado al efecto y acreditadas las circunstancias que concurren en el mismo, se dispone que el cabo primero especialista (V) radiotelegrafista Juan Ignacio Urbano Teodoro cese en su actual destino y pase a disposición de la S.A. de la Jurisdicción Central, con carácter voluntario.

A efectos e indemnización por traslado de residencia el presente cambio de destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 8 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

## **PERSONAL CIVIL**

### **Jubilaciones**

#### **Resolución 430/01291/86**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que la limpiadora (Grupo Obrero. Oficios Varios), doña Clementina Touzart Tejera, que presta sus servicios en el Arsenal de Las Palmas, pase a la situación de "jubilación" forzosa a partir del día 10 de enero del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el apartado XIII del primer convenio colectivo de trabajo para el personal laboral del Ministerio de Defensa, publicado por Resolución de 2 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 205).

Madrid, 8 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**Unidad Administrativa de Infantería de Marina****CUERPO DE OFICIALES****Destinos****Resolución 430/O1292/86**

A propuesta de la Comandancia General de la Infantería de Marina y con la aprobación del Estado Mayor de la Armada, se nombra Presidente de la Junta de Reglas de Infantería de Marina (JURE), al coronel (GT) de dicho Cuerpo don Miguel Godínez Valcárcel.—Voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se confiere con el carácter de forzoso.

Madrid, 9 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**EJERCITO DEL AIRE****OFICIALES****Ascensos****Orden 523/O1293/86**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 6 de enero de 1986, al teniente de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire, don Luis Escalera Blanco (34.830.170), de la Policlínica del Cuartel General del Ejército del Aire, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Policlínica hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 523/O1294/86**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 5 de enero de 1986, al teniente de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas don Fernando Mairal López (18.088), continuando en el Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Disponibles****Orden 523/O1295/86**

A petición del interesado, cesa en la situación de excedencia voluntaria el capitán de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Eduardo Pamies Juez, quedando en la de disponible forzoso en el Mando Aéreo de Transporte y Tercera Región Aérea.

Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Destinos****Orden 523/O1296/86**

Pasa destinado a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire el coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Angel de Castro González, actualmente en situación de disponible forzoso y agregado al Ala número 31.

Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**SUBOFICIALES****Ascensos****Orden 523/O1297/86**

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 5 de enero de 1986, continuando en sus actuales destinos por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial 222/1979, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), a los suboficiales de este Ejército que se relacionan:

*Escala de Especialistas Radiotelegrafistas*

Subteniente don Pedro Gracia Sánchez (18266), del Estado Mayor del Aire. Pasa a formar parte de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas.

Sargento primero don Agustín Sánchez Sacristán (65708), del Ala número 12, como controlador de aeródromo.

Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 523/O1298/86**

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con la antigüedad y situación que para cada uno de ellos se indica, a los suboficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

*Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión*

Brigada don Francisco Vinaixa Martí (55.245.600), con antigüedad de 7 de enero de 1986. Continúa en el Ala número 11.

*Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire*

Subteniente don José Rojo González (34910), de la Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire, con antigüedad de 6 de enero de 1986. Queda en la situación de disponible forzoso y agregado a dicho Centro hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 523/O1299/86**

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 7 de enero de 1986 al sargento primero de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios don Marcelino Ortiz Caballero (50976), de la Escuela Militar de Paracaidismo "Méndez Parada", quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicho Centro hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Cambio de Escala****Orden 523/O1300/86**

Por haber sido promovido al empleo de teniente del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército del Aire), según Orden 721/29453/85, de fecha 5 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 213), causa baja en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire, el sargento don Pedro de Arriba García (73480), del Cuartel General del Mando de Material.

Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Vacantes****Orden 523/01301/86**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), se anuncian por la presente las vacantes de provisión normal que a continuación se relacionan:

*Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios*

Gobierno del Cuartel General del Ejército del Aire.—Una de subteniente o brigada.

Maestranza Aérea de Albacete.—Una a) de sargento primero o sargento.

Escuadrilla Logística de Villodrigo.—Una a) de sargento primero o sargento.

Escuadrilla Logística de Bobadilla.—Una de sargento primero o sargento.

Escuadrón Logístico de Automóviles de Zaragoza.—Dos b) de subteniente o brigada.

Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Seis b) de subteniente o brigada.

Ala de Alerta y Control (Torrejón).—Una c) de subteniente o brigada.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una c) de sargento primero o sargento.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5.—Una de sargento primero o sargento.

Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.—Dos de subteniente o brigada y cuatro de sargento primero o sargento.

Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas.—Tres d) de sargento primero o sargento.

Ala número 12.—Tres b) de subteniente o brigada.

Ala número 21.—Una de sargento primero o sargento.

Ala número 22.—Una f) de subteniente o brigada.

Ala número 35.—Una b) de subteniente o brigada.

Ala número 37.—Una f) de subteniente o brigada.

Ala número 78.—Una f) de sargento primero o sargento.

Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.—Una de subteniente o brigada.

Base Aérea de San Juan.—Una f) de sargento primero o sargento.

Academia General del Aire.—Una f) de sargento primero o sargento.

Escuela de Transmisiones.—Una de subteniente o brigada.

Escuela de Especialistas del Aire.—Una g) de sargento primero o sargento.

Escuela de Automovilismo.—Una h) de sargento primero o sargento.

Escuela de Suboficiales del Aire.—Una de subteniente o brigada.

*Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión***MECANICOS DE AVION**

Ala número 11.—Una de subteniente o brigada.

Ala número 14.—Tres de subteniente o brigada.

Ala número 21.—Tres de sargento primero o sargento.

Ala número 31.—Tres de sargento primero o sargento.

43 Grupo de Fuerzas Aéreas.—Cinco de sargento primero o sargento.

803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Una de subteniente o brigada.

Academia General del Aire.—Tres de sargento primero o sargento.

Escuela de Reactores.—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

**MECANICOS DE MOTOR**

Grupo de Transmisiones (Escuadrilla de MW de León para el Centro de Mantenimiento de Valladolid).—Una b) j) de subteniente o brigada.

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire (Escuadrilla de MW de Madrid).—Una b) j) de subteniente o brigada.

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire (Escuadrilla de MW de Valencia-Centro de Mantenimiento de Albacete).—Dos b) j) k) de subteniente o brigada.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Una de sargento primero o sargento.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.—Una de sargento primero o sargento.

Ala número 22.—Una de subteniente o brigada.

Ala número 37.—Una de subteniente o brigada.

43 Grupo de Fuerzas Aéreas.—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Ala número 78.—Dos l) de subteniente o brigada y 1 l) de sargento primero o sargento.

Base Aérea de Málaga.—Una m) de subteniente o brigada.

**ELECTRICISTAS**

43 Grupo de Fuerzas Aéreas.—Una de sargento primero o sargento.

**HIDRAULISTAS**

Ala número 21.—Una de subteniente o brigada.

42 Grupo de Fuerzas Aéreas.—Una de subteniente o brigada.

43 Grupo de Fuerzas Aéreas.—Una de sargento primero o sargento.

**INSTRUMENTISTAS**

Ala número 14.—Una de subteniente o brigada.

*Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica*

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire (Escuadrilla MW de Valencia-Centro de Mantenimiento de San Javier).—Una n) de subteniente o brigada.

Ala de Alerta y Control (Torrejón).—Dos de subteniente o brigada.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Una de subteniente o brigada.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.—Una de subteniente o brigada.

Ala número 12.—Dos de subteniente o brigada.

Ala número 14.—Una ñ) de subteniente o brigada.

43 Grupo de Fuerzas Aéreas.—Dos de sargento primero o sargento.

801 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Una de subteniente o brigada.

Aeródromo Militar de Villafraja.—Una de sargento primero o sargento.

Escuela de Reactores.—Una de sargento primero o sargento.

*Escala de Especialistas Armeros Artificieros*

Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas.—Una p) de sargento primero o sargento.

Ala número 14.—Dos de subteniente o brigada.

Ala número 22.—Una de sargento primero o sargento.

Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.—Una de subteniente o brigada.

*Escala de Especialistas Radiotelegrafistas*

Centro Coordinador de Salvamento de Madrid.—Una de sargento primero o sargento.

Centro Secundario de Salvamento de Sevilla.—Una de sargento primero o sargento.

Centro Coordinador de Salvamento de Baleares.—Una de sargento primero o sargento.

Ala de Alerta y Control (Torrejón).—Dos de subteniente o brigada.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una de subteniente o brigada.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.—Una de subteniente o brigada.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Una de sargento primero o sargento.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.—Una de subteniente o brigada.

Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea-Destacamento Camo de Barcelona.—Una o) de subteniente o brigada y una o) de sargento primero o sargento.

Ala número 12.—Una o) de sargento primero o sargento.

Ala número 22.—Una de subteniente o brigada.

Ala número 31.—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Base Aérea de Málaga.—Una de subteniente o brigada.

Base Aérea de Son San Juan.—Una o) de sargento primero o sargento.

Escuela de Reactores.—Una o) de sargento primero o sargento.

#### *Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía*

Centro Cartográfico y fotográfico del Ejército del Aire.—Una b) de subteniente o brigada.

Hospital del Aire.—Una b) de subteniente o brigada.

Ala número 11.—Una de sargento primero o sargento.

Ala número 31.—Una de subteniente o brigada.

Ala número 35.—Una de subteniente o brigada.

Ala número 37.—Una de subteniente o brigada.

Base Aérea de Son San Juan.—Una de subteniente o brigada.

#### *Escala de Especialistas Mecánicos de Transmisiones*

Ala de Alerta y Control (Torrejón).—Una de subteniente o brigada.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.—Una de sargento primero o sargento.

Base Aérea de Son San Juan.—Una de sargento primero o sargento.

Escuela de Suboficiales del Aire.—Una de subteniente o brigada.

#### *Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control*

Ala de Alerta y Control (Torrejón).—Tres de subteniente o brigada y tres de de sargento primero o sargento.

Ala de Alerta y Control.—Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5.—Una de sargento primero o sargento.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.—Una de subteniente o brigada.

803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Una de subteniente o brigada.

#### *Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas*

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire (Escuadrilla MW de Valencia-Centro de Mantenimiento y Nudo de El Vedat).—Una de sargento primero o sargento.

Grupo Logístico de Automóviles.—Una de subteniente o brigada y una de de sargento primero o sargento.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.—Una de sargento primero o sargento.

Ala número 11 Polígono de Tiro de Caudé.—Una de subteniente o brigada.

Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.—Una de sargento primero o sargento.

Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas.—Una p) de sargento primero o sargento.

Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.—Dos de sargento primero o sargento.

Ala número 12.—Dos de subteniente o brigada.

Ala número 21.—Una de subteniente o brigada.

Ala número 22.—Una de sargento primero o sargento.

Ala número 31.—Dos de sargento primero o sargento.

Ala número 35.—Dos de sargento primero o sargento.

Base Aérea de Son San Juan.—Tres de sargento primero o sargento.

#### *Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios*

Cuartel General del Mando de Personal.—Dos q) de suboficial.

#### *Escala de Especialistas Radiotelegrafistas*

Escuadrón de Proceso de Datos.—Una r) de suboficial.

#### *Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares*

Estado Mayor del Aire.—Cuatro de suboficial.

Estado Mayor del Aire-Comisión de Enlace.—Una de suboficial.

Escuadrón de Proceso de Datos.—Una s) de suboficial.

Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Dos de suboficial.

Ala número 12.—Una de suboficial.

Escuela de Transmisiones.—Una de suboficial.

#### *Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad*

Escuadrón Logístico de Automóviles de Sevilla.—Una de suboficial.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.—Una de suboficial.

Grupo de Control Aéreo.—Una de suboficial.

Ala número 35.—Una de suboficial.

803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Una de suboficial.

Base Aérea de Son San Juan.—Una de suboficial.

#### *Escala de Suboficiales de Banda*

Ala número 14.—Una t) de suboficial.

Academia General del Aire.—Una t) de suboficial.

Plazo de admisión de solicitudes: Doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

a) Puede ser solicitada por subtenientes o brigadas.  
b) Pueden ser sargentos primeros o sargentos. No supone plaza de superior categoría.

c) Preferencia Curso de Abastecimiento.

d) Cazadores paracaidistas con aptitud.

f) Preferencia curso Adiestramiento de Perros Policias.

g) Instructor de Educación Física. Puede ser solicitada por subtenientes o brigadas, con dicha titulación.

h) Instructor.

j) Preferencia Curso N-45 o N-72.

k) Una para el terminal de Albacete.

l) Preferencia Curso de Mantenimiento de Helicópteros.

m) Curso N-45 o N-72. Preferencia.

n) Curso N-60.

ñ) Preferencia GCA. TACAN.

o) CCA/CA.

p) Preferencia Cazador Paracaidista. Si no posee este curso, lo realizará una vez destinado.

q) Uno PIN. Uno OOE. Pueden ser solicitadas por suboficiales con esta titulación, aun en el caso de que no estén cumplidos en sus actuales destinos si no están puestos en los que se requiera esta titulación.

r) PIN. Pueden ser de otras Escalas con esta titulación, aun en el caso de que no estén cumplidos en sus destinos, y no estén en puestos en los que se requiera esta titulación.

s) Puede ser ESTS.

t) Los sargentos primeros o sargentos. Puede ser solicitada por subtenientes o brigadas.

Nota: Se autoriza al personal destinado en el 41 Grupo de FF.AA. para solicitar estas vacantes aun en el caso de no tener cumplidas sus permanencias en dicha Unidad.

Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Girádez.

### **TROPA Ascensos**

#### **Orden 523/01302/86**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, con antigüedad de 7 del actual, al cabo primero del Arma de Aviación don Juan Carlos Pérez Calleja, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1, quedando agregado a dicha Unidad en la situación de disponible forzoso hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Girádez.

**Recompensas****Orden 523/01303/86**

Por error de redacción en la Orden Ministerial 523/16273/85, de 24 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 96), por la que se concedía la Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, de cuarta clase al cabo primero TS Manuel Simo Hidalgo, se rectifica en el sentido de que su primer apellido es Simón, y no Simo.

Madrid, 9 de enero de 1986. — P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**GUARDIA CIVIL****SUBOFICIALES****Ascensos****Orden 180/01304/86**

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo con la antigüedad del día 8 del actual y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), al brigada de la Guardia Civil don Aurelio Pena Rodríguez (33.625.503), de la 623 Comandancia, Gijón, el que continuará en su actual destino.

Madrid, 10 de enero de 1986.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Orden 180/01305/86**

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo al Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos primeros de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de sus actuales destinos, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo, o antes al obtener destino de cualquier carácter, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Don Joaquín Maqueda Ruiz (30.912.597), de la 322 Comandancia, Murcia, con la antigüedad del día 3 del actual.

Don Noé Vizcaya González (34.532.935), de la 533 Comandancia, Cantabria, con la misma.

Don Rafael Calvo Delgado (36.944.526), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la misma, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de destino en clase C, tipo 1.º, y carácter voluntario, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta la finalización del curso de Oficial que actualmente realiza.

Don José Antonio Gil González Piedehierro (8.419.706), de la 131 Comandancia, Badajoz, con la del día 8.

Madrid, 10 de enero de 1986.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Orden 180/01306/86**

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don José Santas Trueba (50.789.967), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la antigüedad del día 3 del actual.

Don Miguel Viso Soriano (18.398.107), de la 321 Comandancia, Alicante, con la misma.

Don Antonio Benavides Royo (75.638.224), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la misma.

Madrid, 10 de enero de 1986.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Orden 180/01307/86**

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 1.º, apartado dos de la Ley 44/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se ascienden al empleo de sargento primero músico, con la antigüedad y efectividad del día 22 de diciembre último, a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don José Meseguer Lacalle (24.306.365), de la Banda de Música de la 109 Comandancia Móvil, Madrid.

Don Jorge Gómez González (74.171.716), de la misma.

Madrid, 10 de enero de 1986.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Recompensas****Orden 180/01308/86**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 2, de 1959), modificada por la número 142/61, de 23 de diciembre («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican:

**CRUZ PENSIONADA CON 5.256 PESETAS ANUALES**

*A partir de 1 de agosto de 1985*

Sargento don Francisco Atero Hinojosa (23.657.358), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 25 de agosto de 1982.

*A partir de 1 de septiembre de 1985*

Sargento don Manuel Toledo Ales (25.260.386), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 19 de agosto de 1985.

*A partir de 1 de octubre de 1985*

Sargento don Manuel Sánchez Pérez Pulido (29.693.235), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 1 de octubre de 1985.

*A partir de 1 de diciembre de 1985*

Sargento don Antonio García Delgado (23.585.620), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 25 de agosto de 1982.

Sargento don Manuel Fraile Blanco (7.746.224), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 1 de julio de 1985.

Sargento don Angel José Domínguez Hidalgo (8.094.125), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la antigüedad de 8 de noviembre de 1985.

Sargento don Jesús Malo López (3.026.342), del Servicio de Automovilismo, con la de 15 de diciembre de 1981.

**CRUZ PENSIONADA CON 7.896 PESETAS ANUALES**

*A partir de 1 de septiembre de 1985*

Sargento don Virgilio Mayordomo Mayordomo (4.457.609), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 17 de agosto de 1985.

*A partir de 1 de octubre de 1985*

Brigada don José Luis Negrodo Alcázar (1.619.155), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 28 de septiembre de 1985.

Sargento primero don Juan Morante Gómez (4.375.027), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 19 de septiembre de 1985.

Sargento don Francisco Reina González (780.737), de la misma, con la de 27 de septiembre de 1985.

Sargento don Andrés Iglesias Gil (7.464.151), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 27 de septiembre de 1985.

*A partir de 1 de noviembre de 1985*

Brigada don Miguel Clarambó Jiménez (39.286.272), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 12 de enero de 1982.

Sargento primero don Antonio Lobo Aguirre (24.686.991), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la de 2 de octubre de 1985.

Sargento primero don Eusebio Martínez Alba (13.020.556), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 16 de octubre de 1985.

Sargento don Pedro Martín Asensio (3.987.972), de la de Burgos, con la de 3 de octubre de 1985.

*A partir de 1 de diciembre de 1985*

Sargento primero don Julio Díaz Barranco (6.499.526), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 18 de noviembre de 1985.

Sargento primero don Daniel Herrero Díaz (33.772.797), de la de Valladolid, con la de 1 de diciembre de 1985.

Sargento don Juan Ortega Gómez (31.764.782), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la de 20 de mayo de 1985.

Sargento don José del Hoyo Cepeda (1.619.148), de la misma, con la de 19 de noviembre de 1985.

Sargento don Esteban Sánchez Peña (25.536.909), de la misma, con la de 5 de octubre de 1984.

*A partir de 1 de enero de 1986*

Brigada don Manuel Lozano Gil (30.777.943), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 1 de enero de 1986.

Brigada don José Valades Rodríguez (8.541.564), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 18 de diciembre de 1985.

Sargento primero don Felipe Espinosa Olivares (22.886.819), de la mayoría Centralizada de Valdemoro, con la de 13 de diciembre de 1985.

Sargento primero don Teófilo Caletro Alonso (7.401.646), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 3 de diciembre de 1985.

Sargento don Manuel Tinoco Martín (8.433.421), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la de 18 de julio de 1984.

Sargento don José Sánchez Martín Hernández (6.466.653), de la Jefatura de Enseñanza, con la de 20 de diciembre de 1985.

**INCREMENTO DE PENSION A 8.700 PESETAS ANUALES***A partir de 1 de octubre de 1985*

Subteniente don José Acedo Peñaranda (978.699), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 20 de septiembre de 1985.

Brigada don Rafael Cañete Garrido (31.921.931), de la misma, con la de 21 de septiembre de 1985.

*A partir de 1 de noviembre de 1985*

Brigada don Víctor Molinero Gañán (16.716.880), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 19 de octubre de 1985.

*A partir de 1 de diciembre de 1985*

Sargento primero don Antonio Mohíno Casillas (5.778.219), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

*A partir de 1 de enero de 1986*

Brigada don Eliberto Cebrián Trejo (6.834.362), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 19 de diciembre de 1985.

Brigada don Emiliano Prieto Pérez (1.334.547), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 4 de febrero de 1985.

Brigada don Julián Medina Juárez (4.034.679), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 12 de julio de 1985.

Madrid, 10 de enero de 1986.

**NARCISO SERRA SERRA**

**GUARDIAS****Ascensos****Orden 180/O1309/86**

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo al Real Decreto 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que a cada uno se señala, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan los que quedarán en la situación de disponible en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en estas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter:

*Con la antigüedad de 3 de enero de 1986*

Don Luciano Yuste Ramos (45.261.131), del Parque de Automovilismo.

Don Manuel Rodríguez Paredes (75.293.284), de la 422.<sup>a</sup> Comandancia (Huesca).

Don Marcelino Abellán Pérez (45.221.273), de la 232.<sup>a</sup> Comandancia (Melilla).

*Con la antigüedad de 5 de enero de 1986*

Don Pascual Pérez Gómez (70.707.083), de la 311.<sup>a</sup> Comandancia (Valencia).

*Con la antigüedad de 8 de enero de 1986*

Don Benito González Blázquez (6.502.759), de la 141.<sup>a</sup> Comandancia (Guadalajara).

*Con la antigüedad de 10 de enero de 1986*

Don Tomás Fernando Pablo (11.892.159), de la 642.<sup>a</sup> Comandancia (Palencia).

Madrid, 10 de enero de 1986.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Reingresos****Orden 180/O1310/86**

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1974 («Diario Oficial» número 54), se concede el reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, al guardia segundo licenciado a petición propia, don Fermín de la Iglesia Polo (11.702.286), debiendo surtir efectos esta alta en la Revista de Comisario del próximo mes de marzo.

Por el Director General de la Guardia Civil, se le adjudicará destino al interesado.

Madrid, 10 de enero de 1986.

**NARCISO SERRA SERRA**

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

### EJERCITO DE TIERRA

#### INFANTERIA

#### Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa

Orden 361/01311/86

Por haber terminado con aprovechamiento la 1.ª Fase del LXXII Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa, convocado por Orden 361/1877/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 10), se designan alumnos para la 2.ª Fase a los capitanes de Infantería que a continuación se relacionan:

Don Armando Domeque Cuartero.  
 Don Jorge Francisco Antón Peñaranda.  
 Don Primitivo Jesushebrero López.  
 Don Martín Bello Crespo.  
 Don José Valdivieso Dumón.  
 Don Blas Piñar Gutiérrez.  
 Don Demetrio Jiménez Ubeda.  
 Don José Rodrigo Royo.  
 Don Eduardo Rodríguez Alonso.  
 Don José Antonio Vargas Romero.  
 Don Francisco Sánchez Rayo.  
 Don Francisco Aguilar Rivera.  
 Don José Luis Callejo Arranz.  
 Don José Luis Veigade la Serna.  
 Don Evaristo Alvarez Paredes.  
 Don Javier Baro Díaz Figueroa.  
 Don José Ramón Rodríguez Pena.  
 Don Luis Barbudo Gironza.  
 Don Juan Francisco Hernández Ruiz.  
 Don Alfonso Guillén Regodón.  
 Don Alfredo Cardona Torres.  
 Don Vicente Palacios Azcona.  
 Don José María Huerfía Gutiérrez.  
 Don Rafael Feliú Amengual.  
 Don Alejandro Morales Pérez.  
 Don Fernando Mas Pérez.  
 Don Rafael González Crespo.  
 Don Fernando Carbonell Sotillo.  
 Don Ernesto Higuera Castro.  
 Don José Luis Asenjo del Ojo.  
 Don Félix Porras Rubio.  
 Don José Amaro Gener.  
 Don Francisco Ramos Oliver.  
 Don Felipe Mora Flores.  
 Don Enrique de Vivero Hernández.  
 Don Antonio Gómez Montes.  
 Don Antonio González Cid.  
 Don José Muñoz Muñoz.  
 Don Juan Manuel Cola Carrillo.  
 Don José Pérez Olmedo.  
 Don José Javier González Serrano.  
 Don José Claudio Gómez Pascual.  
 Don Pedro Sáinz de Barandru.  
 Don Juan Néstor Suárez Martinón.  
 Don Juan Osorio Duarte.  
 Don José Miguel Alcázar Andreu.  
 Don Carlos Miguel Pérez Guerra.  
 Don Carlos Alberto Indiano Arce.  
 Don Fernando Gómez Vilaplana.  
 Don José María del Valle Chousa.  
 Don Emilio Monje García.

Don Ignacio Martín Villalain.  
 Don Angel Luis López Aguado.  
 Don Germán Rodríguez Rodríguez.  
 Don Ramón V. Gómez de Travecero.  
 Don Fausto Arboledas Casas.  
 Don Ignacio García Montes.  
 Don José María Guisado Salgado.  
 Don José Luis López Escudeiro.  
 Don Ignacio Adiego Vázquez.  
 Don Constancio García Palomo.  
 Don José María Serrano Pardo.  
 Don Antonio Escobar Losada.  
 Don José Ramón Urcelay Elorrieta.  
 Don José María Iniguez Naclare Fernández Liger.  
 Don Rafael Payseo Gastón.  
 Don Manuel Farrona González.  
 Don José Rodríguez Vilella.  
 Don Fernando Sánchez Martínez.  
 Don Mariano Cuesta Núñez.  
 Don Francisco J. García Merino.  
 Don Manuel Boyero Rubio.  
 Don José Antonio Camacho Morales.  
 Don José González Carazo.  
 Don Jesús María Casado Alcalde.  
 Don José Ignacio Alvarez García.  
 Don Ignacio Madariaga Fernández Figares.  
 Don Rogelio González Andradadas.  
 Don Jaime Coll Beneján.  
 Don Tomás Naranjo Gómez.  
 Don Avelino López Pérez.  
 Don José Villaverde Gimeno.  
 Don Rafael López Jiménez.  
 Don Justo Salvador Carmina Gris.  
 Don César Colis Herce.  
 Don Juan Cruz Fernández Hernández.  
 Don José Antonio Gallardo López.  
 Don Francisco de P. Agregado Rojas.  
 Don José Eduardo Lezana Odriozola.  
 Don Francisco Javier Lorenzo Vázquez.  
 Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

#### INGENIEROS

#### Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa

Orden 361/01312/86

Por haber terminado con aprovechamiento la 1.ª Fase del Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa de Ingenieros, convocado por Orden 361/1877/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 10), se designan alumnos para la 2.ª Fase, a los capitanes de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Don Luis Villanueva Barrios.  
 Don Antonio Ramírez Arcos.  
 Don Francisco Puentes Zamora.  
 Don Carlos Pereyra Niño.  
 Don Jesús Velasco Serna.  
 Don Romualdo García Márquez.  
 Don Rafael López García.  
 Don Antonio Retortillo Sorolla.  
 Don José Rodríguez Trapiello.  
 Don José Leciñena Esteban.

Don Ramón Hidalgo López.  
 Don José Dellín Callau García.  
 Don Julián Turrero García-Patos.  
 Don Jesús Higelmo García.  
 Don Antonio Checha Cabrera.  
 Don Jesús Castán Alegre.  
 Don Carlos Martínez Gimeno.  
 Don Rafael Sánchez Lastra.  
 Don José Díez Sisperregui.  
 Don Joaquín Conde Salazar.  
 Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

## VARIAS ARMAS

### Designación de alumnos

#### Orden 361/01313/86

Se designan alumnos del Curso de Piloto Instructor de Helicópteros del Ejército de Tierra, convocado por Orden 361/30312/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 220), a los oficiales y suboficiales que se relacionan para los tipos de helicópteros que se especifican, debiendo presentarse en el CEFAMET (Colmenar Viejo), el próximo día 20 de enero a las 9,00 horas.

HR-12

Capitán de Artillería don Guillermo Huelín Martínez de Velasco.  
 Capitán de Ingenieros don José Arraco Montoya.

HR/A-15

Teniente de Infantería don José María Ruiz Moreno.  
 Teniente de Infantería don Paulino Javier Pierola Goicoechea (EEM).  
 Sargento de Infantería don Francisco Romera López.

HU-10

Teniente de Ingenieros don Javier Morales Martínez.  
 Sargento de Infantería don José Terol Bono.  
 Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

### Curso práctico para la obtención del diploma Superior de Estadística Militar

#### CONVOCATORIA

#### Orden 361/1314/86

##### 1. Centro de Desarrollo

Dirección de Servicios Generales del Ejército.

##### 2. Organización del curso

###### 2.1. Fases:

De presente.

###### 2.2. Fechas:

De la fase de presente: Del 1 de julio de 1986 al 31 de diciembre de 1986.

###### 2.3. Lugar de desarrollo:

Organo Central (4.º Escalón) de Estadística del Ejército.

##### 3. Plazas que se convocan

Tres (3) para jefes y oficiales de la Escala Activa de las Armas y Cuerpos.

#### 4. Normas de carácter general

Las establecidas en las Normas Generales de Asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

#### 5. Normas de carácter específico

##### 5.1. Condiciones:

Los peticionarios deben encontrarse en posesión de la licenciatura en Ciencias Matemáticas, especialidad de Estadística-Investigación Operativa o del diploma de la Escuela de Estadística de la Universidad (Grado Superior), en sus ramas de Estadística General, Estadística Matemática o, en su defecto, haber aprobado todas las asignaturas del diploma antes de 1 de julio de 1986, en el caso de no estar en posesión del diploma por no haber presentado la tesis correspondiente. Comprometiéndose a presentar y leer la referida tesis en la Escuela de Estadística en la convocatoria que coincida con el presente curso, causando baja en el mismo de no cumplir este requisito.

Las contenidas en el Reglamento del Servicio de Estadística Militar publicadas por Orden 153/1982 («Diario Oficial» número 284).

#### 6. Solicitud y plazo de admisión

6.1. Mediante instancia dirigida al MASPE. (DIEN), acompañada de ficha de petición de cursos.

6.2. El plazo de admisión de instancias será de quince días naturales a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso, lo dispuesto en el artículo 66; apartado uno, del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantar su contenido por telegrama antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

#### 7. Designación

7.1. La relación de alumnos será publicada en el «Boletín Oficial de Defensa».

7.2. Los designados alumnos se presentarán a las 9,00 horas del día 1 de julio de 1986 en el lugar señalado en 2.3.

#### 8. Pasaportes y devengos

Las Autoridades Regionales pasaportarán de ida y regreso con derecho a las dietas reglamentarias al personal designado alumno.

Durante la Fase de presente los alumnos devengarán la IRE, en la cuantía que determina el desarrollo del Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166).

#### 9. Ventajas y servidumbres

Los gastos de matriculación para la obtención del Diploma civil y las tasas para obtener el correspondiente título serán reclamados por los interesados al Mando Superior de Personal y abonados con cargo a los fondos disponibles de la Dirección de Enseñanza.

A la obtención del Diploma Superior de Estadística Militar, quedarán obligados a desempeñar como mínimo tres años en destino de su especialidad en alguno de los Escalones del Servicio, teniendo en todo momento preferencia para ocupar las vacantes que en el mismo se produzcan.

El plazo para pasar a otras situaciones será el que señala el artículo 1.º del Real Decreto 3926/1982, de 15 de diciembre («Diario Oficial» número 19).

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Curso en la Escuela Superior de Guerra de Francia****Orden 361/01315/86**

## CONVOCATORIA

*1.ª.—Centro de desarrollo*

Escuela Superior de Guerra.

*2.ª.—Organización del curso**2.1.—Fases.*De perfeccionamiento del idioma.  
Curso propiamente dicho.*2.2.—Fechas.*

De perfeccionamiento del idioma: Del diecisiete (17) de marzo al catorce (14) de agosto de 1986.

Curso propiamente dicho: Dos años escolares que comenzarán aproximadamente el uno (1) de septiembre de 1986.

*2.3.—Lugar de desarrollo.*

París.

*3.ª.—Plazas que se convocan*

Una (1) para comandante de las Armas, diplomado de Estado Mayor.

*4.ª.—Normas de carácter general*

Las establecidas en las normas generales de asistencia a cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), de 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27), 16 de abril de 1982 («Diario Oficial» número 90) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

*5.ª.—Normas de carácter específico**5.1.—Condiciones.*

5.1.1.—Los candidatos deberán haber permanecido en destinos de Estado Mayor un mínimo de dos años, en la fecha de publicación de esta Orden.

5.1.2.—Los solicitantes deberán pertenecer a la diecisiete (17) promoción de la Academia General Militar, o posterior.

5.1.3.—Tener anotado en la hoja de servicios el "posee" del idioma francés.

*6.ª.—Solicitudes y plazo de admisión*

6.1.—Mediante instancia dirigida al Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), acompañada de la ficha de petición de cursos y ficha-resumen.

6.2.—El plazo de admisión de instancia será de diez (10) días naturales a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa» teniendo en cuenta los organismos que deban darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantarse su contenido por telegrama antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

*7.ª.—Pasaportes y devengos**7.1.—El designado recibirá:*

7.1.1.—Dietas reglamentarias de viaje y pasaporte por cuenta del Estado para trasladarse desde la Plaza de su destino a Madrid.

7.1.2.—Iguales dietas y pasaporte para reintegrarse a su destino una vez finalizado el curso.

7.1.3.—Dietas de viaje en el extranjero y pasaporte por cuenta del Estado para incorporarse a la Escuela a la iniciación del curso en la fase de perfeccionamiento del idioma y regresar a España a su finalización.

7.1.4.—Dietas de viaje en el extranjero y pasaporte por cuenta del Estado para incorporarse a la Escuela a la iniciación del curso propiamente dicho y regresar a España a su finalización.

7.1.5.—Indemnización de residencia eventual reglamentaria durante el desarrollo de las dos (2) fases del curso.

7.1.6.—Al alumno designado se le reconoce el derecho al pasaje por cuenta del Estado y dietas de viaje para su familia durante la fase del curso propiamente dicho, siempre que la estancia de su familia en Francia sea superior a seis (6) meses.

7.1.7.—El designado, a los solos efectos de percepción de los complementos de sueldo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9,3 de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» número 51), se considerará como agregado en la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal a partir de 1 de septiembre de 1986.

7.1.8.—Todo lo anteriormente expuesto, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1344/84, de 4 de julio, sobre indemnización por razón de servicio y en particular sobre lo dispuesto en el artículo 22 del citado Real Decreto, así como lo determinado en la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio, de retribuciones del personal militar de las Fuerzas Armadas.

*7.2.—Correrá a su cargo:*

7.2.1.—Gastos de estancia, manutención y relaciones sociales.

*8.ª.—Servidumbres*

El plazo para pasar a otras situaciones será el que señala el artículo 1.ª del Real Decreto 3962, de 15 de diciembre de 1982, publicado en el «Diario Oficial» número 19 de 1983.

Madrid, 14 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Cursos****Orden 361/01316/86***Designación de alumnos*

De conformidad con el apartado 6 de la Orden de convocatoria 361/31083/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 228), se designan alumnos del VI Curso para Auxiliares en Interpretación Fotográfica a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería (EA) don José Luis Rebollo Herrero, de la DAC número 1.

Brigada de Infantería (EA) don Juan Jiménez Pérez, de la DAC número 1.

Sargento de Infantería (EBS) don Vicente Muñoz Santos, de la DAC número 1.

Subteniente de Infantería (EA) don Gabriel Moreno Escañuelas, de la DIMT número 2.

Brigada de Infantería (EA) don Mario Jiménez Maldonado, de la DIMT número 2.

Sargento primero de Infantería (EA) don Antonio Bueno Gómez, de la DIMT número 2.

Brigada de Artillería (EA) don Vicente Pulido Cervera, de la DIMZ número 3.

Brigada de Infantería (EA) don José Enrique Madrid López, de la DIMZ número 3.

Brigada de Infantería (EA) don Antonio Martínez Serrano, de la DIMZ número 3.

Brigada de Caballería (EA) don Alfonso López Flores, de la DM URGEL número 4.

Brigada de Caballería (EA) don Francisco López Rubio, de la DM URGEL número 4.

Sargento de Artillería (EBS) don Manuel Romero Parejo, de la DM URGEL número 4.

Subteniente de Infantería (EA) don José Jaime Zabal Díez de Guemes, de la DM NAVARRA número 5.

Brigada de Infantería (EA) don Miguel Rey Jiménez, de la DM NAVARRA número 5.

Brigada de Infantería (EA) don Fernando Molina Barrios, de la DM NAVARRA número 5.

Sargento de Infantería (EBS) don José Tadeo Garrote, de la BRIPAC.

Sargento de Infantería (EBS) don Francisco J. Iglesias Rodríguez, de la BRIAT.

Sargento de Infantería (EBS) don Juan José Sánchez Gallardo, de la BRCZAM.

Brigada de Caballería (EA) don Félix Amable Fadón Herrero, de la BRC.

Sargento de Artillería (EBS) don José Angel Nieto Poblete, del RAIL.

Subteniente de Infantería (EA) don Salvador González Vita, ZM de Canarias.

Subteniente de Infantería (EA) don Juan Antonio Conde Gonzalo, COMGE de Ceuta.

Sargento primero de Infantería (EA) don Enrique Vicente Rodríguez Nieto, COMGE de Melilla.

Sargento TTP don Rogelio Vallejo González, de la DISGE.

Sargento TTP don Juan C. Roldán Matas, de la DISGE.

Sargento TTP don Hermógenes Rodríguez Grande, de la DISGE.

Sargento TTP don Julián Vaquero Manglano, de la DISGE.

Subteniente AOT don Gerardo Pineda Cendredo, de la EG y T.

Subteniente AOT don Antonio Carrasco Bohórquez, de la EG y T.

Madrid, 14 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

### Titulaciones

#### Orden 361/01317/86

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 25 del anexo a la Orden 153/1982, de 12 de noviembre de 1982 («Diario Oficial» número 284), se conceden las titulaciones que se indican al personal del Ejército que a continuación se relaciona:

#### *Título de auxiliar de Estadística Militar*

Capitán de Oficinas Militares don Bienvenido Alonso Miranda (2547).

Teniente de Infantería (Escala Auxiliar) don Fermín Sánchez García (4079).

Sargento primero de Caballería don José Ricardo Garnica Martí (2042).

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

### Distintivos

#### Orden 362/01318/86

Como comprendidos en el apartado 2.2 de la Orden Ministerial 371/261/83 («Diario Oficial» número 5), se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos correspondientes a los Cursos que se indican, al personal que a continuación se relaciona:

Comandante de Intendencia don Miguel Pérez Carballo (1335), de la Jefatura de Intendencia de la Zona Militar de Canarias. Curso de Contabilidad y Ordenación de Pagos en el Centro de Estudios Superiores de la Armada.

Capitán de Infantería don Rafael Abajo Merino (10922), de la Subdirección General de Servicios del Ministerio de Defensa. Curso Avanzado de Infantería en los Estados Unidos de Norteamérica.

Capitán de Caballería don José Pérez González (1743), del Estado Mayor del Ejército. Curso Avanzado del Arma Acorazada en los Estados Unidos de Norteamérica.

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARMADA

### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

#### Bajas de alumnos

#### Resolución delegada 430/01319/86

A propuesta del Director de la Escuela de Dotaciones Aeronavales, y por no haber superado el Curso de Nadadores

de Rescate, queda sin efecto la Resolución delegada número 430/30785/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 224), del Almirante Jefe del Departamento de Personal, en lo que se refiere al sargento radarista don Emilio Torregrosa Martínez.

Madrid, 7 de enero de 1986.—P. D., el Contralmirante, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## MARINERIA

### Voluntariado normal para prestar servicio militar en la Cruz Roja del Mar

#### Resolución 432/01320/86

Se modifica la Resolución número 432/31042/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 227), en el sentido de admitir para realizar las pruebas de selección y clasificación a Francisco Ramón Camacho Fernández, D.N.I. 75.224.944, causando baja José Antonio Almendro Antúnez, D.N.I. 40.436.152.

Madrid, 7 de enero de 1986.—El Contralmirante, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## Bajas

#### Resolución 432/01321/86

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 11 de las Provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone cause baja como marinero distinguido aptitud Monitor de Instrucción y continúe prestando servicio como marinero de segunda el marinero Jesús M. Martínez Alonso, el cual fue nombrado por Resolución número 432/26717/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 188).

Madrid, 8 de enero de 1986.—El Contralmirante, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## TROPA

### Ascensos

#### Resolución 432/01322/86

Se amplía la Resolución número 432/26210/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 184), en el sentido de promover a soldado distinguido aptitud Operaciones Especiales al soldado de segunda José Luis Gamundi Fano.

Madrid, 7 de enero de 1986.—El Contralmirante, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## EJERCITO DEL AIRE

### OFICIALES

#### Aptitud para el ascenso

#### Orden 523/01323/86

De conformidad con lo establecido en la Ley número 51/1969, de 26 de abril («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 52), en el Real Decreto-ley número 29/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 69), y en el Real Decreto-ley 3/1985, de 10 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), se declaran aptos para el ascenso a los comandantes del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, que a continuación se relacionan, cuya aptitud tendrá validez hasta el 30 de junio de 1986.

Don Miguel Rodríguez Quiñones.

Don José Cordón Ríos.

Don Francisco García Camba.

Don Miguel Angel Esteban López.

Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Distintivos****Orden 522/01324/86**

Por reunir las condiciones que determina el Decreto 2157/77, de 23 de julio («Diario Oficial del Ejército» número 195), se concede el distintivo de la «Casa de Su Majestad El Rey», al teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, con destino en la Guardia Real, don Lucas Manuel Muñoz Bronchales, y su uso sobre el uniforme, en la forma establecida en el Reglamento Abreviado de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Orden Ministerial número 511/1450/81, de 2 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 68).

Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**SUBOFICIALES****Cursos****Orden 522/01325/86**

Han finalizado con aprovechamiento el Curso de Técnicas de Enseñanza A.T.C., para el que fueron nombrados alumnos por Orden número 522/10397/85, de fecha 26 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 44), el personal de este Ejército que a continuación se relaciona:

*Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación*

Sargento primero EEOAC don Francisco Navarro Cañada.

Sargento primero EERT don Julián de Vera Vera.

Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Distintivos****Orden 522/01326/86**

Por reunir las condiciones que determina el Decreto 2157/77, de 23 de julio («Diario Oficial del Ejército» número 195), se concede el distintivo de la «Casa de Su Majestad El Rey», al sargento primero de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, con destino en la Guardia Real, don Antonio Lozano Ajenjo, y su uso sobre el uniforme, en la forma establecida en el Reglamento Abreviado de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Orden Ministerial número 511/1450/81, de 2 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 68).

Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**GUARDIA CIVIL****GUARDIAS****Nombramientos de alumnos****Orden 180/01327/86**

Superadas las pruebas de aptitud para ingreso en el Cuerpo, se convoca a los Guardias Civiles Auxiliares que a continuación se relacionan, para desarrollar el período de formación en la Academia que se señala.

Estos Guardias Civiles Auxiliares, causarán alta a efectos administrativos y de formación en la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, el día uno de febrero próximo; y alta definitiva como guardias segundos una vez que terminen con aprovechamiento el período de formación en la Academia, con arreglo a lo dispuesto en la Orden 120/2999/82 de 19 de febrero («Diario Oficial» número 53).

Los jefes de las Comandancias a que pertenecen estos guardias civiles auxiliares, dispondrán lo conveniente a fin de que los mismos efectúen su incorporación en la Academia el día uno de febrero.

*A la Academia de Guardias de Ubeda*

Antonio Francisco Palomeque Cabra (26.467.800), 213 Comandancia (Jaén).

Gonzalo Caballero Martín (28.720.198), (Jaén).

Luis Miguel Amaya Ramos (33.362.525), (Jaén).

Carlos Javier Juárez Gómez (2.873.650), 111 (Madrid).

Ramón Sánchez Perea (26.471.401), 213 (Jaén).

Antonio Manuel Sánchez Saavedra (74.631.174), 213 (Jaén).

Jorge Vilardebo Téllez (35.081.049), 409 Mòvil (Barcelona).

Manuel Jiménez Siles (52.551.156), 321 (Alicante).

Manuel León Benítez (52.541.347), 213 (Jaén).

Juan José Sánchez Pérez (24.201.214), 213 (Jaén).

Antonio Muñoz Muñoz (52.360.946), 213 (Jaén).

Manuel Calderón del Salto (25.982.053), 213 (Jaén).

Antonio Guillén Miranda (34.033.089), 213 (Jaén).

Oscar Rafael Sánchez Guerrero (30.538.635), 213 (Jaén).

José María Abril Palacios (25.995.719), 213 (Jaén).

Juan Andrés Castro Regadera (34.023.286), 213 (Jaén).

Alberto Morcillo González (51.374.934), 111 (Madrid).

Francisco Toribio Mateos Moreno (25.998.301), 213 (Jaén).

Manuel Zafra Mercado (52.545.451), 213 (Jaén).

Domingo Moral Calles (25.993.903), 213 (Jaén).

Miguel Cantero Bermúdez (26.001.727), 213 (Jaén).

Juan Antonio Trujillo Garrido (33.365.079), 213 (Jaén).

Ramón Jiménez Pozo (29.008.808), 321 (Alicante).

Juan Martínez Molina (26.210.240), 213 (Jaén).

Manuel Robles Moya (25.996.616), 213 (Jaén).

Juan Montes Vera (75.065.446), 213 (Jaén).

Teodoro Mateo Martín (26.464.321), 531 (Burgos).

Juan Cerezueta Moreno (26.203.389), 213 (Jaén).

Enrique Rodríguez Álvarez (31.245.003), 513 (Guipúzcoa).

José Luis Navarro Melero (25.103.250), 223 (Sevilla).

Juan Fernando García Rosas (33.371.774), 235 (Málaga).

Andrés Martín Almodovar (25.080.416), 213 (Jaén).

Francisco Macías Serrano (8.824.996), 131 (Badajoz).

Manuel González Martín (7.855.342), 631 (Salamanca).

Miguel Ángel García Muñoz (50.167.662), 111 (Madrid).

Pedro Morales Romero (29.080.862), 211 (Granada).

Rafael Armenteros Pérez (25.994.684), 213 (Jaén).

Marcial Mañoso Domínguez (39.172.223), 213 (Jaén).

Rafael Vargas Rodríguez (26.472.773), 213 (Jaén).

Adolfo Prieto Palomares (7.859.144), 631 (Salamanca).

Teodoro Cifuentes Chueca (29.092.282), 421 (Zaragoza).

Juan Carlos Rodríguez Antillano (8.818.900), 131 (Badajoz).

Miguel Ángel García González (11.800.469) 112 (Madrid).

Marcos Antonio Molina Sánchez (32.029.597), 234 (Algeciras).

José Cañas Martos (25.995.486), 213 (Jaén).

José Antonio Ruiz Fernández (25.106.756), 235 (Málaga).

Miguel Viedma Expósito (26.000.074), 213 (Jaén).

Carlos Martínez Gómez (52.083.573), 111 (Madrid).

José Antonio Montes Pineda (34.014.324), 213 (Jaén).

Carlos Murillo Diestro (2.611.091), 111 (Madrid).

Alberto Esteban Gutiérrez Serrano (52.531.066), 213 (Jaén).

Antonio Jesús Rosales Pérez (34.001.921), 221 (Huelva).

Carlos Igual Garrido (7.510.151), 111 (Madrid).

Adolfo Jesús Morán López (33.904.992), 411 (Barcelona).

José Francisco Manchado Sánchez (7.951.516), 631 (Salamanca).

Félix Leandro Ruiz Sánchez (30.517.202), 213 (Jaén).

José Lozano Álvarez (52.514.243), 213 (Jaén).

Félix Armijo Ramírez (25.995.621), 213 (Jaén).

Salvador Pérez Robles (24.323.035), 213 (Jaén).

Manuel Recio Hervás (26.471.370), 213 (Jaén).

José Manuel Sánchez Reolio (39.681.520), 431 (Tarragona).

Antonio Caño Valero (34.042.181), 221 (Huelva).

Tomás García Tendero (75.124.491), 213 (Jaén).

Juan Castro Torres (25.992.301), 213 (Jaén).

Roberto García Dobarro (32.647.940), 611 (La Coruña).

Juan Carlos López Aneas (24.232.621), 211 (Granada).

Juan José Santiago Bonilla (40.881.123), 432 (Lérida).

Luis Joaquín Martín Garzón (12.742.261), 642 (Palencia).

Bartolomé Romero Ruiz (25.998.310), 213 (Jaén).

Rubén Vega Caballero (9.752.727), 622 (León).

Mariano Franco de la Rubia (25.089.797), 235 (Málaga).

Segundo Oliver Echeverría (75.223.563), 212 (Almería).

Ricardo Llucca Losa (11.795.242), 111 (Madrid).

Miguel Cánovas Fernández (27.464.252), 322 (Murcia).

Eugenio Agorreta Balaguer (21.460.297), 321 (Alicante).

Juan Bravo Rubiales (52.560.252), 235 (Málaga).  
 Nicolás Quintana Uceda (52.740.579), 311 (Valencia).  
 José Gutiérrez Reina (34.002.242), 222 (Córdoba).  
 Rafael Rodríguez Cantero (34.001.323), 222 (Córdoba).  
 José Antonio Pérez Fernández (28.479.708), 223 (Sevilla).  
 José Angel Ramírez Balsalobre (26.740.184), 213 (Jaén).  
 Pedro Moreno Gárate (27.526.007), 212 (Almería).  
 Jorge Ramón Fernández Freire (32.782.424), 611 (La Coruña).  
 Juan Carlos Bioque Gavilán (30.531.444), 222 (Córdoba).  
 José Luis Gómez Cano (26.469.589), 213 (Jaén).  
 Eloy González González (7.538.326), 323 (Albacete).  
 Rufino Ojeda Fernández (75.124.347), 213 (Jaén).  
 Alfredo Barco Quesada (24.342.598), 311 (Valencia).  
 Antonio José Sañudo Márquez (52.283.855), 231 (Cádiz).  
 José María Ruiz Caro (24.230.234), 211 (Granada).  
 Antonio Quilez Gómez (22.694.811), 311 (Valencia).  
 Fernando Díaz García (34.031.294), 223 (Sevilla).  
 José Becerra García (16.554.391), 231 (Cádiz).  
 Sebastián Medina Palacios (75.065.757), 213 (Jaén).  
 Antonio Fernández Benítez (34.071.035), 223 (Sevilla).  
 Víctor Carretero Becerra (51.911.280), 111 (Madrid).  
 Miguel Angel Jordán Campón (7.009.037), 132 (Cáceres).  
 Miguel Angel Márquez Tello (30.521.568), 213 (Jaén).  
 Bernabé Campo Martín (7.856.058), 631 (Salamanca).  
 Juan López Umbria (19.896.929), 311 (Valencia).  
 Antonio Manuel Romero Castro (26.002.175), 213 (Jaén).  
 José de la Rosa Gallardo (72.531.694), 413 (Gerona).  
 Alfonso Lara Garrido (25.992.923), 213 (Jaén).  
 José Luis González Álvarez (9.764.289), 622 (León).  
 Joaquín Alfonso Rodríguez Valdés (34.031.178), 213 (Jaén).  
 Juan Eduardo Martínez Corral (23.789.897), 211 (Granada).  
 Francisco Javier Navarrete Quesada (26.471.818), 431 (Tarragona).  
 Rafael Jiménez Onetti (52.241.956), 221 (Huelva).  
 Agustín Cristóbal Fraile Gamboa (27.381.679), 235 (Málaga).  
 José Alberto Pereda Zapico (9.761.909), 622 (León).  
 Gabriel Jesús Trujillo Salazar (25.079.844), 235 (Málaga).  
 Joaquín Antonio Arce Cifuentes (7.543.616), 213 (Jaén).  
 Ricardo López Pérez (51.903.792), 111 (Madrid).  
 Manuel Reyeros Maroto (50.828.838), 112 (Madrid).  
 Francisco José Andrés Alierta (18.025.752), 422 (Huesca).  
 Juan Fernando Álvarez Álvarez (23.794.844), 211 (Granada).  
 Feliciano Fernández Álvarez (9.181.598), 131 (Badajoz).  
 Miguel Angel Velasco Ruiz (25.094.289), 235 (Málaga).  
 Antonio Aranda Pardo (39.338.833), 411 (Barcelona).  
 Silverio Pérez Gallardo (20.000.257), 311 (Valencia).  
 Pedro José Buendía Lapeña (52.743.960), 311 (Valencia).  
 Alfonso Carlos Barrena Artalejo (2.869.657), 213 (Jaén).  
 Francisco García Fernández (46.569.177), 409 Comandancia Móvil (Barcelona).  
 Luis Fernando Murat Jiménez (21.468.296), 321 (Alicante).  
 Juan Marín Ruiz (26.471.814), 109 Móvil (Madrid).  
 José Manuel Sánchez Riobobos (4.166.229), 141 (Guadalajara).  
 Antonio María Aceituno Avila (25.996.394), 213 (Jaén).  
 Carlos Huberto Pamplona Fondevilla (29.088.864), 421 (Zaragoza).  
 Juan Carlos López Pérez (33.502.664), 111 (Madrid).  
 José Montijano Valdivia (26.003.864), 213 (Jaén).  
 José Antonio Dorado Caño (52.551.967), 213 (Jaén).  
 Manuel Blázquez Martín (28.585.825), 223 (Sevilla).  
 Amancio Alonso Cerviño (37.744.650), 412 (Manresa).  
 José Fernando Bermejo Martínez (26.471.313), 213 (Jaén).  
 José Fernando García Pérez (5.657.386), 122 (Ciudad Real).  
 Octavio Ontiveros García (29.079.986), 211 (Granada).  
 Moisés Fernando Ramírez Yuste (52.151.582), 213 (Jaén).  
 Teófilo Altamirano Bravo (2.219.699), 112 (Madrid).  
 Pablo Merinero Julián (7.523.491), 112 (Madrid).  
 José Miguel García Hernán Gómez (50.071.409), 213 (Jaén).  
 Tomás Sotelo Sánchez (4.171.365), 121 (Toledo).  
 Manuel Martín Jorge (9.286.239), 641 (Valladolid).  
 Salvador Colmenero Sánchez (26.004.113), 311 (Valencia).  
 Fernando Gutiérrez Gálvez (46.538.081), 413 (Gerona).  
 José Antonio Martínez Calero (37.747.337), 412 (Manresa).  
 Antonio Conde Gómez (7.226.344), 112 (Madrid).  
 Juan Pimentel Robles (24.230.187), 211 (Granada).

Alfonso Luque Martos (46.643.076), 413 (Gerona).  
 Pedro Nieto Mendoza (26.468.477), 321 (Alicante).  
 Ginés Riquelme Valero (74.192.694), 321 (Alicante).  
 Daniel Torres Gutiérrez (27.335.204), 213 (Jaén).  
 Juan José Morcillo Martínez (7.548.528), 323 (Albacete).  
 Remualdo Jesús Titos López (23.788.730), 211 (Granada).  
 Roberto Callejo Magaz (10.192.364), 622 (León).  
 José Manuel Cañete Olmedo (52.551.716), 213 (Jaén).  
 Jesús Romero Sánchez (52.085.032), 112 (Madrid).  
 Antonio Francisco Rojas Céspedes (30.569.482), 222 (Córdoba).  
 Antonio José Sánchez Carrasco (25.707.379), 213 (Jaén).  
 Juan Manuel García González (31.844.351), 234 (Algeciras).  
 Victoriano José Granado Santos (7.221.352), 111 (Madrid).  
 José Hueltes Ruiz (52.551.901), 213 (Jaén).  
 Federico José Miranda Núñez (13.774.372), 533 (Cantabria).  
 Miguel Angel Barba García (25.100.319), 235 (Málaga).  
 Francisco Lamonedá García (26.209.906), 213 (Jaén).  
 Sebastián Alfonso Aranda Sánchez (25.991.762), 213 (Jaén).  
 José Antonio Estrella Silva (31.838.418), 234 (Algeciras).  
 Roberto Pérez Sánchez (50.062.249), 111 (Madrid).  
 Eligio Rivas Freiria (76.707.416), 613 (Orense).  
 Santiago Torregrosa Madueño (30.520.711), 213 (Jaén).  
 José García Gutiérrez (29.782.882), 221 (Huelva).  
 Francisco García Vilchez (26.471.099), 213 (Jaén).  
 Inocencio López Pamplona (25.147.684), 423 (Teruel).  
 Santiago Reyes Blanco (30.517.762), 222 (Córdoba).  
 Dionisio Rodríguez Carmona (50.166.679), 109 Comandancia Móvil (Madrid).  
 Francisco Luna Cruz (75.065.678), 213 (Jaén).  
 Servando Otero Puente (33.306.180), 612 (Lugo).  
 Emilio Lozano García (5.167.120), 323 (Albacete).  
 Carlos Javier Pérez Pérez (11.948.680), 632 (Zamora).  
 Rosendo Sánchez Jiménez (52.272.814), 235 (Málaga).  
 Juan Francisco Pérez Pinazo (52.352.219), 213 (Jaén).  
 José Antonio Rosas González (25.091.312), 235 (Málaga).  
 Angel Luis Jiménez Torres (28.888.775), 223 (Sevilla).  
 Vicente Granados Sánchez (19.998.073), 311 (Valencia).  
 Rafael Sánchez Murillo (5.650.090), 213 (Jaén).  
 Juan Antonio Ruiz García (43.405.347), 431 (Tarragona).  
 Jesús Méndez Méndez (13.298.055), 642 (Palencia).  
 José Carlos García Gómez (32.780.724), 611 (La Coruña).  
 Antonio Manuel Ruiz Ramón (23.787.547), 211 (Granada).  
 Isidro Manuel Fernández Crespo (11.947.042), 632 (Zamora).  
 Alfonso García Mesas (52.542.336), 213 (Jaén).  
 Juan Román Curto (7.007.298), 132 (Cáceres).  
 Antonio Reina Rodríguez (2.215.436), 111 (Madrid).  
 Juan Antonio Alonso Alonso (9.303.750), 641 (Valladolid).  
 Francisco Mezquita del Buey (11.941.679), 632 (Zamora).  
 Juan del Arco Mendieta (26.470.349), 213 (Jaén).  
 Sebastián Vega Reyes (42.834.855), 152 (Las Palmas).  
 José Luis Díaz Prado (33.311.493), 612 (Lugo).  
 Domingo Rafael López Jiménez (52.532.362), 213 (Jaén).  
 Francisco Javier Martín García (816.840), 111 (Madrid).  
 Francisco José Román Gavira (34.002.590), 213 (Jaén).  
 Alberto Borrego Valor (75.421.073), 223 (Sevilla).  
 Santiago Matas Tomás (27.468.878), 322 (Murcia).  
 Juan José Guerra Avila (6.995.369), 132 (Cáceres).  
 José Antonio Entizne Herrero (50.167.707), 112 (Madrid).  
 José Francisco Sánchez del Río (26.473.382), 213 (Jaén).  
 Gumersindo Díaz Villar (30.521.805), 222 (Córdoba).  
 Raimundo Acebes Romero (29.787.460), 221 (Huelva).  
 Francisco Calvo Gómez (39.683.119), 431 (Tarragona).  
 Luciano Pérez Gallego (71.548.176), 622 (León).  
 Juan José Domínguez Serrano (29.784.789), 221 (Huelva).  
 Mariano Bonilla Blas (52.082.550), 112 (Madrid).  
 Francisco Ramos Hormigo (7.045.608), 131 (Badajoz).  
 José Agustín Fernández Poyatos (5.904.926), 122 (Ciudad Real).  
 Juan Luis López Martínez Arroyo (50.833.237), 521 (La Rioja).  
 Juan Carlos del Val Sadornil (13.122.010), 531 (Burgos).  
 Francisco Arana Álvarez (29.780.527), 221 (Huelva).  
 Francisco Manuel Rueda Rueda (52.532.805), 213 (Jaén).  
 Angel Alcaraz Plaza (25.399.069), 311 (Valencia).  
 Antonio Díaz Bustamante (13.764.643), 533 (Cantabria).  
 Francisco Javier Lamas Robles (25.100.671), 235 (Málaga).

- Angel Matas García (38.447.254), 411 (Barcelona).  
 José Luis Camino Ramírez (1.826.145), 111 (Madrid).  
 Cosme Medina Coneja (24.335.403), 311 (Valencia).  
 Carlos García Álvarez (10.195.027), 622 (León).  
 Alberto Martín Casanueva (52.253.746), 223 (Sevilla).  
 Agustín Espejo García (4.572.197), 521 (La Rioja).  
 Moisés Angel Milla Sánchez (25.998.618), 213 (Jaén).  
 Eduardo Eugenio Molina López (75.091.472), 213 (Jaén).  
 Juan Antonio Molina Avila (24.216.694), 211 (Granada).  
 Juan Domínguez González (74.190.324), 323 (Albacete).  
 Francisco José Ibáñez Nieto (52.532.370), 213 (Jaén).  
 Manuel Falcón García (11.940.983), 632 (Zamora).  
 Juan Carlos Pérez Escobar (9.296.591), 641 (Valladolid).  
 José Carlos Granado Santos (50.714.179), 111 (Madrid).  
 Francisco Asis Coca Vera (29.078.707), 211 (Granada).  
 Ramón Carmena Ugena (3.836.138), 121 (Toledo).  
 José María Valenzuela Morales (29.082.335), 321 (Alicante).  
 Arsenio López Bodoque (39.686.023), 431 (Tarragona).  
 Crispín Rivero Carrasco (4.164.787), 132 (Cáceres).  
 Eugenio Agudo Fernández (2.210.766), 111 (Madrid).  
 Gustavo Jaime Vilanova Vascos (36.067.175), 111 (Madrid).  
 José Téllez Robles (52.272.431), 213 (Jaén).  
 José Luis Díaz Cangas (417.622), 109 Comandancia Móvil (Madrid).  
 Antonio Padilla Cano (25.104.256), 213 (Jaén).  
 Mariano Minguéz Alonso (16.551.190), 521 (La Rioja).  
 Felipe Luis Cruz Avila (52.552.553), 213 (Jaén).  
 Jesús Antonio García García (36.064.370), 614 (Pontevedra).  
 Manuel Hernández Izaguerri (17.441.220), 421 (Zaragoza).  
 Francisco Javier Llavata Tamairt (73.548.826), 311 (Valencia).  
 Francisco Cabrera Panque (38.080.990), 411 (Barcelona).  
 José Antonio Espinosa Fernández (52.543.947), 213 (Jaén).  
 Antonio Rafael González Nicolás (27.458.948), 322 (Murcia).  
 Juan Ramón Cruces Camacho (52.255.008), 223 (Sevilla).  
 Javier Ibrán Pardo (29.160.168), 311 (Valencia).  
 Manuel Jesús Martín Soriano (32.032.879), 234 (Algeciras).  
 Carlos López Lahera (11.414.320), 621 (Oviedo).  
 Jesús Antonio Mazo García (29.085.174), 421 (Zaragoza).  
 José Ramón Martí (38.557.395), 409 Comandancia Móvil (Barcelona).  
 Carlos Fernández Segura (51.909.338), 112 (Madrid).  
 Antonio Fernández Clemente (77.581.792), 323 (Albacete).  
 Julián Sánchez Gorbano (11.800.983), 112 (Madrid).  
 José Vicente Godoy Fernández (36.073.031), 614 (Pontevedra).  
 Francisco de Francisco Aragoneses (50.431.702), 111 (Madrid).  
 José Luis Fernández Álvarez (9.765.523), 622 (León).  
 Miguel Angel Costas Estévez (36.064.297), 614 (Pontevedra).  
 Pablo Muñoz Quintana (51.658.768), 111 (Madrid).  
 Antonio Polo Galán (7.009.098), 132 (Cáceres).  
 José Antonio Puyal García (29.089.897), 421 (Zaragoza).  
 Javier Nieto Sarrionandía (8.933.971), 112 (Madrid).  
 Manuel Pellicer Alcalá (27.467.807), 322 (Murcia).  
 Francisco Enrique Serrano Rodríguez (75.065.522), 413 (Gerona).  
 Juan Vilchez Quesada (25.993.740), 213 (Jaén).  
 Ramón Angel Horcajada Valero (5.196.646), 323 (Albacete).  
 José Angel Rodríguez Pérez (24.221.820), 211 (Granada).  
 Antonio Zaragoza Montalbán (51.373.956), 111 (Madrid).  
 Jesús Carlos Sancho Repiso (17.441.281), 421 (Zaragoza).  
 Antonio Márquez Márquez (7.478.823), 141 (Guadalajara).  
 Jesús del Pozo Torres (19.102.730), 311 (Valencia).  
 José Guillermo Montanero Gallardo (43.504.017), 412 (Manresa).  
 Juan Ibáñez López (27.471.671), 322 (Murcia).  
 Miguel Burgos Alba (24.342.922), 311 (Valencia).  
 Juan Polinario Martínez (39.338.438), 413 (Gerona).  
 David Hernández Juan (24.336.960), 311 (Valencia).  
 José Antonio Gómez Paramio (52.531.547), 213 (Jaén).  
 Juan Francisco Rodríguez Peña (42.837.315), 313 (Palma de Mallorca).  
 Francisco José Pérez Pérez (7.863.890), 622 (León).  
 Fernando Cabrero Fernández (39.684.240), 213 (Jaén).  
 José Manuel Roldán Quijada (24.225.508), 211 (Granada).  
 José Antonio Lozano Flores (50.165.625), 109 Comandancia Móvil (Madrid).  
 Manuel Doblado Guerrero (33.354.939), 531 (Burgos).  
 Ginés Parra Parra (23.236.837), 322 (Murcia).  
 Angel Garrote Hernández (7.863.939), 631 (Salamanca).  
 José Antonio Pallarés García (27.303.704), 221 (Huelva).  
 Roberto Olmos de la Peña (9.280.881), 641 (Valladolid).  
 Julián Ortuño Díaz Alejo (6.232.525), 121 (Toledo).  
 Juan Antonio Martínez Marín (39.682.016), 431 (Tarragona).  
 Enrique Ortega Rodríguez del Valle (820.962), 109 Comandancia Móvil (Madrid).  
 José Domingo Albujaer Tarí (21.477.503), 321 (Alicante).  
 Rafael González Jiménez (23.789.305), 233 (Ceuta).  
 Manuel Cano Valdivia (52.532.934), 213 (Jaén).  
 Raúl Andrés Recio Rivas (5.272.969), 522 (Navarra).  
 Miguel Angel Román Orquera (26.477.435), 213 (Jaén).  
 José Manuel Villena Romena (51.392.108), 109 Comandancia Móvil (Madrid).  
 Félix Fernández Mur (33.962.138), 411 (Barcelona).  
 Francisco Javier Sanmartín Corredera (52.272.065), 223 (Sevilla).  
 Jesús Orovio Naranjo (2.228.974), 122 (Ciudad Real).  
 Jesús Fernando Valdaracete García (3.838.952), 121 (Toledo).  
 José Carlos Martínez Torres (75.124.393), 213 (Jaén).  
 Juan Luis Pulido Hurtado (52.203.171), 412 (Manresa).  
 Juan Antonio Muñoz Torrico (37.377.569), 411 (Barcelona).  
 José Luis Alonso Batuecas (7.532.321), 111 (Madrid).  
 Francisco Javier Soria Muñoz (11.802.251), 112 (Madrid).  
 Juan Francisco Merchán Mateos (7.867.638), 631 (Salamanca).  
 Manuel Plata Luque (75.422.489), 223 (Sevilla).  
 José Antonio Romero Beltrán (25.995.530), 213 (Jaén).  
 Antonio Expósito Marchal (52.551.855), 213 (Jaén).  
 Manuel Jesús Serrano Pérez (33.306.857), 612 (Lugo).  
 Francisco Javier López Alegre (13.769.830), 533 (Cantabria).  
 José Antonio Miranda Quiles (30.520.596), 222 (Córdoba).  
 Manuel Escobar Heredia (23.794.603), 211 (Granada).  
 José Moisés Ortas Nieve (29.786.277), 221 (Huelva).  
 Antonio Cereceda Muela (50.167.555), 112 (Madrid).  
 Francisco Javier Reyes López (30.513.089), 222 (Córdoba).  
 Pedro Eugenio Cruz Martínez (32.783.712), 213 (Jaén).  
 Manuel Fernández Viso (34.626.329), 613 (Orense).  
 José Enrique Burgos Avilés (29.082.652), 211 (Granada).  
 Marcos Custodio Muñoz Pérez (52.532.958), 213 (Jaén).  
 Emilio Gil Contrera (32.031.140), 234 (Algeciras).  
 Gregorio Cañamero Jiménez (5.649.236), 122 (Ciudad Real).  
 Luis Motrel Gudiña (12.370.087), 641 (Valladolid).  
 José Manuel Vicente Palacio (29.783.972), 221 (Huelva).  
 Jorge Mellado Agudo (46.633.167), 409 Comandancia Móvil (Barcelona).  
 José Martín Martín (52.576.100), 235 (Málaga).  
 Pedro Ramírez Valero (6.233.062), 122 (Ciudad Real).  
 Antonio Carmona Huertes (30.517.337), 222 (Córdoba).  
 José Rodicio Ferreira (34.964.373), 613 (Orense).  
 Bernardo Rido Artero (37.331.326), 409 Comandancia Móvil (Barcelona).  
 Vicente Núñez Ortega (72.529.152), 412 (Manresa).  
 Francisco Javier Castillo Chacón (29.018.170), 312 (Castellón).  
 José Beteta Jiménez (52.148.355), 413 (Gerona).  
 Alberto Rodríguez de Ana (2.212.349), 112 (Madrid).  
 Francisco Vico Guzmán (1.827.362), 111 (Madrid).  
 Francisco Javier Sierra Sierra (37.327.765), 409 Comandancia Móvil (Barcelona).  
 José Luis Bravo Gil (51.662.054), 111 (Madrid).  
 Salvador Serrano Díez (2.880.153), 112 (Madrid).  
 Manuel Alejandro Gómez Suárez (9.762.317), 622 (León).  
 Francisco Alarcón Cava (52.801.834), 322 (Murcia).  
 Fernando Costa Regueira (76.362.146), 611 (La Coruña).  
 José Angel Blanco Martínez (33.274.014), 611 (La Coruña).  
 José Luis Gracia González (28.580.087), 213 (Jaén).  
 José Manuel Sastre García (11.938.202), 632 (Zamora).  
 Manuel Parrado Plá (38.557.078), 411 (Barcelona).  
 Antonio José Sosa Miranda (42.838.462), 152 (Las Palmas).  
 Juan Antonio Morán García (8.815.227), 131 (Badajoz).  
 Juan Antonio Villoria Pascua (39.686.454), 431 (Tarragona).  
 Francisco Chueco Puente (46.533.182), 412 (Manresa).  
 José Luis Fernández Berasategui (13.770.924), 533 (Cantabria).  
 Juan José Moreno Cloté (45.276.840), 232 (Melilla).  
 Amador Moreno Moreno (52.092.002), 112 (Madrid).  
 Andrés Palma López (27.456.709), 322 (Murcia).

Julián Piris Mogollón (8.821.078), 132 (Cáceres).  
 Ginés Francisco Rodríguez Espinosa (39.171.205), 412 (Manresa).  
 Tomás Campos Jurado (35.096.936), 141 (Guadalajara).  
 José Angel Criado Pérez (30.514.016), 222 (Córdoba).  
 Martín Carro Rodríguez (11.804.656), 112 (Madrid).  
 José Javier Rodríguez Rodríguez (11.796.974), 213 (Jaén).  
 Jesús Angel Martínez Pascual (9.762.833), 622 (León).  
 Jesús Grande Santos (25.099.630), 235 (Málaga).  
 Ciriaco García Pérez (5.649.128), 521 (La Rioja).  
 Francisco Millán Luna (33.896.140), 411 (Barcelona).  
 Manuel Armando Suárez Díaz (10.856.184), 623 (Gijón).  
 Vicente García Herrero (12.751.194), 642 (Palencia).  
 Julio Esteso Morcillo (77.582.367), 323 (Albacete).  
 Gregorio Oliva Tobaruela (7.521.630), 112 (Madrid).  
 Domingo Bonilla Blas (52.082.527), 112 (Madrid).  
 Juan Carlos Jiménez Serrano (51.668.267), 111 (Madrid).  
 Francisco Jiménez Jara (52.802.748), 322 (Murcia).  
 Fernando Cabrera Jiménez (45.074.577), 222 (Córdoba).  
 Juan Jesús Peña Carril (11.765.156), 132 (Cáceres).  
 Francisco José Carretero Porris (11.939.583), 632 (Zamora).  
 Ismael Pérez Mico (25.395.909), 311 (Valencia).  
 Justo Alcalde Misa (30.513.716), 222 (Córdoba).  
 José Enrique Rodríguez Núñez (28.884.770), 223 (Sevilla).  
 Emilio Quesada Martínez (50.711.992), 213 (Jaén).  
 Andrés Manuel Lozano Gutiérrez (32.034.397), 234 (Algeciras).  
 Jesús Viera Martínez (34.031.827), 221 (Huelva).  
 Francisco Javier Marcos Martín (7.008.308), 132 (Cáceres).  
 Hilario Roberto Corral Rodríguez (9.301.770), 641 (Valladolid).  
 Mariano García Pastor (52.541.949), 213 (Jaén).  
 José Romero Teruel (52.803.857), 322 (Murcia).  
 Salvador Castillo Corral (11.908.943), 533 (Cantabria).  
 Rafael Mazón Serrano (2.871.963), 111 (Madrid).  
 Manuel Gascón Navarro (52.546.044), 213 (Jaén).  
 Pedro Méndez Espinosa (79.258.242), 131 (Badajoz).

Jesús Obregón Alonso (5.269.891), 622 (León).  
 Francisco Javier Gómez Sánchez (51.390.993), 112 (Madrid).  
 Armando López González (3.314.408), 612 (Lugo).  
 Joaquín Rueda Rueda (25.322.302), 221 (Huelva).  
 Fidel López Bodoque (39.686.022), 431 (Tarragona).  
 Emilio Moreno Ariza (25.321.171), 235 (Málaga).  
 Miguel Angel Fariñas de Jesús (33.266.980), 611 (La Coruña).  
 Manuel Seco de Herrera Caballero (821.596), 109 Comandancia Móvil (Madrid).  
 José Almansa Martín (11.799.742), 111 (Madrid).  
 Juan Rebollo Faro (40.896.775), 432 (Lérida).  
 Ricardo Ernesto Naranjo Novalbos (50.168.858), 111 (Madrid).  
 Alberto Matas Villaseñor (9.176.190), 131 (Badajoz).  
 Manuel Ferreiro Ardions (15.376.379), 522 (Navarra).  
 Juan Francisco Lomas Olmo (25.999.967), 213 (Jaén).  
 Manuel Francisco Asensio Alarcón (27.530.391), 212 (Almería).  
 Jesús Fernández Prada (12.746.806), 632 (Zamora).  
 Camilo Ruano Aguilera (74.904.305), 413 (Gerona).  
 Luis Miguel López Pantojo (819.510), 621 (Oviedo).  
 Antonio Angel Quintana Peña (43.668.119), 152 (Las Palmas).  
 Anselmo Robles Morote (36.977.932), 411 (Barcelona).  
 Guillermo Fernando Peralta Molero (74.631.000), 211 (Granada).  
 Alberto José Gutiérrez Sánchez (7.532.999), 109 Comandancia Móvil (Madrid).  
 Miguel Angel Buickzadeh García (7.531.348), 112 (Madrid).  
 Juan Manuel Barranco Quesada (52.531.649), 213 (Jaén).  
 José Valera Martínez (27.456.787), 322 (Murcia).  
 José Antonio López Peña (30.513.545), 222 (Córdoba).  
 Miguel Angel Barrios González (12.370.908), 641 (Valladolid).  
 Juan Ignacio Martín Pérez (9.293.449), 641 (Valladolid).  
 José García Vilchez (52.551.966), 213 (Jaén).  
 Miguel Salas Jaramillo (33.976.779), 131 (Badajoz).  
 Justiniano Fernández Díaz (43.506.950), 411 (Barcelona).  
 Madrid, 10 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

## V.— RETRIBUCIONES

### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

#### DIRECCION DE MUTILADOS

##### Trienios

#### Orden 725/01328/86

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3, de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad:

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

##### JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Aviación) don Telmo Díaz Rueda (Registro General 11.454), dieciocho trienios (trece de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 5 de noviembre de 1985.

#### OFICIALES

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Timoteo Martínez García (Registro General 58.156), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

Teniente honorario (subteniente de Infantería) don Antonio Márquez Mangas (Registro General 37.500), dieciséis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de noviembre de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria*

#### SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Aurelio Sáez Navalón (Registro General 12.538), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de noviembre de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

#### SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Eusebio Eismán Pérez (Registro General 24.299), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Vicente Sanz Sanz (Registro General 16.739), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Antonio Saiz y Esteve (Registro General 56.375), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Joaquín Bea Calvo (Registro General 153), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de noviembre de 1985.

Sargento legionario don José González Olivar (Registro General 10.764), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Caballería don Bautista Arcos Cantero (Registro General 63.164), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Sargento de Aviación don Rafael Ramírez Olmos (Registro General 58.355), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de noviembre de 1985.

#### PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Salvador Betoret Alcácer (Registro General 57.368), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de noviembre de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

#### PERSONAL DE TROPA

Cabo de Ingenieros don Rafael Martínez Cebrián (Registro General 64.567), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de noviembre de 1985.

Cabo de Ingenieros don Vicente Martí Lizondo (Registro General 66.190), un trienio de proporcionalidad 4.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

#### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Ciro Álvarez Sáez (Registro General 11.028), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de noviembre de 1985.

Soldado de Infantería don Jesús Gascón Lezcano (Registro General 79.818), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de noviembre de 1985.

Legionario don Francisco Sancho Peiró (Registro General 31.821), un trienio de proporcionalidad 4.

*Clasificado como de la Sección de Inútiles para el Servicio*

#### PERSONAL DE TROPA

Policia nacional don Luis Mora Martínez (Registro General 63.904), trece trienios de proporcionalidad 4.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

#### JEFES

Coronel de Infantería don Ramiro Vizán Revilla (Registro General 34.284), dieciocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985.

Coronel de Infantería don Angel Alabart Miranda (Registro General 39.303), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de noviembre de 1985.

Coronel de Infantería don Francisco Bordas Esojo (Registro General 52.651), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de noviembre de 1985.

#### OFICIALES

Capitán de Complemento de Infantería don Jorge Graells Sagrera (Registro General 37.588), tres trienios de proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente de Artillería) don Manuel Jaso Flórez (Registro General 17.008), dieciséis trienios (nueve de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 7 de noviembre de 1985.

#### SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José Ribalta Ibáñez (Registro General 624), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Félix Rodrigo Rodrigo (Registro General 1.239), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Ramón Flórez y González (Registro General 13.413), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Jaime Alvarez y García (Registro General 29.650), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Domingo Borrego Orejuela (Registro General 4.120), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Mario Pérez Nuevo (Registro General 22.343), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Gerardo Rivero Fernández (Registro General 22.329), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Gonzalo Fanlo del Cacho (Registro General 24.459), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Mariano Marguello Ruiz (Registro General 11.157), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Alberto Sainz García (Registro General 6.183), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Juan Sebastián Pascual (Registro General 408), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Ricardo Heredia Fernández (Registro General 16.355), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Alejandro Morlanes y López (Registro General 20.227), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don José María Pérez López (Registro General 8.244), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Julián Ruesgas Castrillo (Registro General 16.371), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Rafael Rebollo Gallego (Registro General 3.944), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Juan Rubies Milla (Registro General 35.635), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don José San Agustín Franco (Registro General 38.034), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Antonio Antón y Molla (Registro General 56.617), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Alejandro López Villaden (Registro General 20.648), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Pedro Latre Rodríguez (Registro General 21.538), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Manuel Franco Mira (Registro General 16.842), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Anastasio Borra Orus (Registro General 47.114), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Domingo Pérez Gómez (Registro General 57.581), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Isaac Fernández Rodríguez (Registro General 29.121), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Ezequiel Calero y Plaza (Registro General 44.734), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don Luis Fernández Navarro (Registro General 33.443), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de noviembre de 1985.

Sargento de Caballería don Vicente Arbiol Gual (Registro General 64.814), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de noviembre de 1985.

Sargento de Caballería don Ildelfonso Martínez Ruano (Registro General 38.854), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de noviembre de 1985.

Sargento de Caballería don Enrique Toquero y Diago (Registro General 27.555), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros don Amando Balado Domínguez (Registro General 21.147), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros don Luis Varona y Treceño (Registro General 58.103), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros don Florencio Testagorda Aubets (Registro General 56.636), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de noviembre de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Infantería don Eduardo González Menéndez (Registro General 65.075), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de noviembre de 1985.

Cabo primero de Infantería don Manuel Álvarez Quiroga (Registro General 66.524), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo primero de Ingenieros don Alfonso Belmonte y Ribas (Registro General 65.103), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de noviembre de 1985.

Cabo de Ingenieros don Rafael García Guerrero (Registro General 62.759), tres trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Mohamed Mohamed Asmani (Registro General 75.746), nueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de noviembre de 1985.

Soldado de Infantería don Eugenio Hermida Novoa (Registro General 49.881), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de noviembre de 1985.

Soldado de Infantería don Salvador Peña Deibe (Registro General 44.917), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de noviembre de 1985.

Soldado de Infantería don Antonio Gutiérrez Jiménez (Registro General 70.979), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de noviembre de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Modesto Saña Torne (Registro General 61.406), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Sebastián Padrón Pujol (Registro General 21.072), tres trienios de proporcionalidad 4.

Legionario don Angel Sánchez González (Registro General 68.617), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de noviembre de 1985.

*Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría*

PERSONAL DE TROPA

Legionario don José Pérez Villar (Registro General 71.740), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de noviembre de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

PERSONAL DE TROPA

Artillero don José María García López (Registro General 53.817), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Orden 725/01329/86**

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3, de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

*Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría*

OFICIAL

Teniente de Infantería don Juan Julia Seguí (Registro General 71.821), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Emiliano Pina García (Registro General 57.277), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Juan Llinas Garcías (Registro General 26.778), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Antonio Caimari y Torrens (Registro General 34.717), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Jaime Salom Frutos (Registro General 29.878), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Antonio Sans Nicolau (Registro General 47.232), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Francisco Alonso Ojeda (Registro General 57.632), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Juan Juan Binimelis (Registro General 1.807), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería don Rafael Barceló Capo (Registro General 47.235), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de noviembre de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

SUBOFICIAL

Sargento de Aviación don Juan Domínguez Campos (Registro General 61.122), catorce trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de noviembre de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Gabriel Muñoz Sánchez (Registro General 38.728), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Guardia civil don Bartolomé Timoner Serra (Registro General 61.829), trece trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de noviembre de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

JEFES

Coronel de Infantería don Francisco Crespo Nieto (Registro General 59.063), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de noviembre de 1985.

Comandante honorario (capitán de Oficinas Militares) don Wenceslao Sánchez Rodríguez (Registro General 18.791), dieciséis trienios (once de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 19 de noviembre de 1985.

OFICIAL

Teniente honorario (sargento de Infantería) don Francisco Mesa Bernal (Registro General 26.345), dieciséis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de noviembre de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Delmiro Yanes Pérez (Registro General 23.793), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Eleuterio Medina Medina (Registro General 23.668), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Pedro Pérez Hernández (Registro General 5.484), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don José Camacho Rodríguez (Registro General 32.090), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Daniel Barroso Abreu (Registro General 30.442), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Jacinto García Trujillo (Registro General 23.911), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Toribio Rodríguez Luis (Registro General 34.519), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Cipriano González García (Registro General 27.167), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Fidel Alvarez Hernández (Registro General 41.919), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Rafael Cabrera Alonso (Registro General 21.222), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Buenaventura Pérez Vargas (Registro General 74.081), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de noviembre de 1985.

Soldado de Infantería don Germán Torices Blanco (Registro General 77.528), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

Soldado de Infantería don Angel de Paz Rodríguez (Registro General 11.619), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de noviembre de 1985.

Soldado de Infantería don Martín González Quintero (Registro General 79.794), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de noviembre de 1985.

Soldado de Infantería don Juan Oropesa Pérez (Registro General 26.876), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de noviembre de 1985.

*Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Anastasio López Gómez (Registro General 74.890), dos trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Caballería don Juan Casanova Darías (Registro General 52.193), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985.

*Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría*

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Juan Rodríguez Trujillo (Registro General 77.618), un trienio de proporcionalidad 4.

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Defensa Química don Gregorio García González (Registro General 76.581), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de noviembre de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALBACETE

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

OFICIALES

Capitán honorario (teniente de Aviación) don Rafael Martín Iglesias (Registro General 55.056), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 9 de noviembre de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Antonio Díaz Ramírez (Registro General 76.176), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de noviembre de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

*Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio*

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de la Guardia Civil) don Fidel Gómez Cánovas (Registro General 54.704), diecisiete trienios (once de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de noviembre de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Vidal Sanz Elcano (Registro General 36.141), diecisiete trienios (nueve de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Pedro Fernández Pintado (Registro General 4.071), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Indalecio Jover y Rico (Registro General 59.691), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Francisco Seva Ortuño (Registro General 41.146), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don José Jiménez Gracia (Registro General 17.903), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería don Juan Espín Sánchez (Registro General 57.526), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de noviembre de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario don José Castro Ferrández (Registro General 74.685), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de noviembre de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Francisco Trigueros Sanz (Registro General 17.882), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don Vicente Ferri Mirete (Registro General 81.152), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALMERIA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

OFICIALES

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Joaquín López Díez (Registro General 8.126), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 16 de noviembre de 1985.

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Manuel Siles Priego (Registro General 28.858), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 6 de noviembre de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Esteban Rodríguez Salvador (Registro General 65.233), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

OFICIALES

Capitán honorario (teniente de Artillería) don Carmelo Jiménez García (Registro General 35.936), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 9 de noviembre de 1985.

Teniente honorario (Brigada de Infantería) don Leopoldo García González (Registro General 8.118), dieciséis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de noviembre de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Juan Martín Muñoz (Registro General 37.889), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Felicísimo Astudillo Blázquez (Registro General 35.404), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Félix Jiménez Blázquez (Registro General 25.293), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Pedro Jiménez Calvo (Registro General 11.477), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Gaudencio Garzón Niño (Registro General 21.897), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Emiliano Jiménez Sanchidrián (Registro General 65.531), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

Sargento de Artillería don Santiago Díaz Mateo (Registro General 35.967), dieciséis trienios (nueve de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de noviembre de 1985.

Sargento de Artillería don Félix Gascón Antón (Registro General 6.644), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6

y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de noviembre de 1985.

Sargento de ingenieros don Primitivo Blázquez Maiz (Registro General 21.310), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de noviembre de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Gregorio Garrosa Jiménez (Registro General 31.324), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de noviembre de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José Flores García (Registro General 20.903), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Bernardo Hidalgo Burrero (Registro General 1.803), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Benito Adame Ordóñez (Registro General 24.530), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Diego Collado Cabanillas (Registro General 7.292), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Antonio García Periañez (Registro General 8.823), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don José Garlitos Larios (Registro General 18.947), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Diego Requejo Cuelar (Registro General 57.954), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Juan Guillén Padilla (Registro General 38.477), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Francisco Berjano García (Registro General 18.970), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Florencio Reyes Fernández (Registro General 66.050), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Casto Matamoros Escribano (Registro General 17.827), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Blas Sosa Sanz (Registro General 471), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don Fernando Ferreira González (Registro General 40.104), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de noviembre de 1985.

Sargento legionario don Juan Antúnez Blanco (Registro General 1.760), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de noviembre de 1985.

Sargento de Artillería don Damián Pérez Piñana (Registro General 1.268), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de noviembre de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Aviación don Manuel Gómez Rico (Registro General 61.217), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de noviembre de 1985.

Cabo de Artillería don Manuel Ardila Caballero (Registro General 61.458), cuatro trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificado como inutilizado por razón del servicio, primera categoría*

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Ingenieros don Regino Valencia Candilejo (Registro General 73.197), dos trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Pedro Lorenzo Alejandro (Registro General 15.505), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Caballería don Nolasco González García (Registro General 65.504), tres trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Orden 725/O1330/86**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 4.º, uno de la Ley 44/1981, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al sargento que a continuación se relaciona, con efectos económicos de 1 de enero de 1978.

CUERPO DE INVALIDOS MILITARES

*Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid*

Sargento don Guillermo Juan Gómez (Registro General 587), diez trienios, seis de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4, con carácter retroactivo de 1 de enero de 1978.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Orden 725/O1331/86**

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Queda anulada la Orden Circular número 725/28924/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 208), por la que se concedía, entre otros, al sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra don Agustín Barreiros Hermida (Registro General 7.303), cuatro trienios de proporcionalidad 6, adscrito a la citada Jefatura, por haber fallecido el día 28 de agosto de 1985, con anterioridad a la fecha de cumplimiento.

Queda anulada la Orden Circular número 725/28924/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 208), por la que se concedía, entre otros, al sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra don Benito Roma Esteiro (Registro General 41.912), diecisiete trienios (diez de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), adscrito a la citada Jefatura, por haber fallecido el día 30 de septiembre de 1985, con anterioridad a la fecha de cumplimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**ARMADA**

**Departamento de Personal**

**CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**

**Complementos**

**Resolución 430/ O1332/86**

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna

fiscalización con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 22 de enero de 1936 («Diario Oficial» número 21), y de 16 de febrero de 1951 («Diario Oficial» número 52), complementados por varias Ordenes Ministeriales, y a tenor de lo señalado en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial 95/74 de 31 de diciembre de 1973 («Diario Oficial» número 34), y disposición transitoria primera (punto 4, apartado E) de la Orden Ministerial 38/84 de 5 de julio de 1984 («Diario Oficial» número 155), se reconoce al personal que a continuación se relaciona el derecho al percibo del 20 por 100 de sueldo, que para su actual empleo fijaba la Ley anterior a la número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante el tiempo que al frente de cada uno se expresa:

Subteniente mecánico don Joaquín Martín Izquierdo, durante catorce años, a partir del día 1 de enero de 1985, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 31 de diciembre de 1984.

Sargento primero contramaestre don Angel Boscadas Martínez, durante siete años, a partir del día 1 de octubre de 1983, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 1 de septiembre de 1983.

Sargento primero escribiente don José Sánchez González, durante cuatro años, a partir del día 1 de noviembre de 1985, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 11 de octubre de 1985.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**MARINERIA**

**Gratificaciones**

**Resolución 430/O1333/86**

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 22 de enero de 1936 («Diario Oficial» número 21), y de 16 de febrero de 1951 («Diario Oficial» número 52), complementados por varias Ordenes Ministeriales, y a tenor de lo señalado en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74 de 31 de diciembre de 1973 («Diario Oficial» número 34), se reconoce al cabo primero especialista (V) torpedista Manuel Nuñez Soccoli, el derecho al percibo del 20 por 100 de sueldo, que para su actual empleo fijaba la Ley anterior a la vigente número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante seis años, a partir del día 1 de noviembre de 1984, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 2 de octubre de 1984, restándole para serle acumulado en sucesivas concesiones dos meses y un día.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**EJERCITO DEL AIRE**

**OFICIALES GENERALES**

**Trienios**

**Orden 523/O1334/86**

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, se conceden en las circunstancias que se expresan, trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986, al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Excmo. Sr. don Felipe Sequeiros Bores, segundo jefe del Mando Aéreo de Combate y jefe del Sector Aéreo de Madrid.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 523/01335/86**

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, se conceden en las circunstancias que se expresan, dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986, al Intendente General del Aire del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, Excmo. Sr. don César Calderón de Lomas, en la Reserva Activa, como Presidente de la Junta de Compras del Ejército del Aire.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**OFICIALES****Trienios****Orden 523/01336/86**

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, se conceden en las circunstancias que se expresan, catorce trienios (uno de proporcionalidad 8 y trece de proporcionalidad 10), con antigüedad de 14 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de enero de 1986, al comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, don Luis Casado Bustos, en la Reserva Activa en el Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 523/01337/86**

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo octavo y disposición transitoria del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo, y normativa que regula la perfección de trienios en este Ejército, se conceden al comandante del Cuerpo Jurídico del Aire, don Juan Felipe Higuera Guimera, en situación de "supernumerario: Destinos de interés militar", como Fiscal General Adjunto del Principado de Andorra, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de diciembre de 1985.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 523/01338/86**

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, Ley 70/78, de 26 de diciembre y por habersele reconocido un año, nueve meses y diecinueve días de tiempo de servicios computable para trienios con índice de proporcionalidad 4, se conceden doce trienios (dos de proporcionalidad 4, ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad de 14 de julio de 1985, y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, al capitán del Arma de Aviación, Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas, don Rubén Quintana Iborra del Solar, del Ala número 21.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Gratificaciones****Orden 523/01339/86**

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado E) de la Disposición Transitoria Primera de la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81), y por haber poseído la aptitud de vuelo más de veinticinco años, se concede a partir del 1 de julio de 1985, y mientras no pase a la situación de retiro o segunda reserva, en su caso, al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra don Julio Pérez Vega, del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, como complemento personal y transitorio, el 90 por ciento

de la cuantía de la desaparecida gratificación de vuelo con factor 0'24 que correspondía, con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 20/1984, al empleo de coronel.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 523/01340/86**

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado E) de la disposición transitoria primera de la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81), y por haber poseído la aptitud de vuelo más de veinticinco años, se concede a partir de 1 de diciembre de 1985 y mientras no pase a la situación de retiro o segunda reserva, en su caso al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don José Sicilia Pimentel, agregado de Defensa a las Embajadas de España en Perú y Bolivia, como complemento personal y transitorio, el 90 por 100 de la cuantía de la desaparecida gratificación de vuelo con factor 0,24 que correspondía, con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 20/1984, al empleo de coronel, previa deducción, en su caso de las cantidades percibidas a partir de 1 de diciembre de 1985, como complemento personal y transitorio por la extinguida gratificación de vuelo.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**SUBOFICIALES****Trienios****Orden 523/01341/86**

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, Ley 70/78, de 26 de diciembre y por habersele reconocido un mes y veintiséis días con índice de proporcionalidad 4 y cuatro años, once meses y nueve días con índice de proporcionalidad 6, se conceden ocho trienios (tres de proporcionalidad 4 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 25 de junio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1982, al brigada músico, don Marcelino Andrada Hernández, del Grupo del Cuartel General del MACOM.

Asimismo se le conceden nueve trienios (tres de proporcionalidad 4 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 25 de junio de 1984 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**GUARDIA CIVIL****OFICIALES****Trienios****Orden 180/01342/86**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad diez, a los oficiales integrados en la Reserva Activa, que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de febrero de 1985, a excepción de los que se les señale distinta fecha y con la antigüedad que se indica:

**DOCE TRIENIOS**

Capitán don Leopoldo Rollán Arenales (15.220.147), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad de 17 de enero de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).

Capitán don Manuel Fernández Carrera (35.517.438), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, antigüedad de 15

de enero de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).

Teniente don Agustín Fontanillo Chicote (50.395.852), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad de 27 de agosto de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Alejandro Corral Mates (6.161.163), de la misma, antigüedad de 23 de julio de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Alonso Casado (11.012.420), de la misma, antigüedad de 8 de octubre de 1984 (cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Alonso Romero Rivera (29.324.702), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad de 6 de mayo de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Antonio Elvira Murillo (27.738.288), de la misma, antigüedad de 26 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo de 1985 (cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Antonio González López Pulido (27.738.809), de la misma, antigüedad de 23 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Bernardo Sánchez Sánchez (31.976.156), de la misma, antigüedad de 20 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio de 1985 (cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Ciriaco Cid Siles (27.614.672), de la misma, antigüedad de 3 de diciembre de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Francisco Marín García (41.865.702), de la misma, antigüedad de 11 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Francisco Montes Martín (74.774.473), de la misma, antigüedad de 18 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Francisco Ruiz Muñoz (31.974.756), de la misma, antigüedad de 20 de mayo de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Gregorio Parrilla Romero (28.064.746), de la misma, antigüedad de 19 de diciembre de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Joaquín Zurbarán Atienza (27.614.675), de la misma, antigüedad de 29 de julio de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don José Marín García (27.756.178), de la misma, antigüedad de 22 de abril de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don José Merino Calvo (45.027.515), de la misma, antigüedad de 13 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don José Sánchez Maya (30.931.177), de la misma, antigüedad de 22 de junio de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Juan García Guerrero (18.786.405), de la misma, antigüedad de 23 de enero de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Juan García Yuste (5.532.188), de la misma, antigüedad de 12 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Melo Cuevas (27.646.465), de la misma, antigüedad de 20 de julio de 1984 (cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Rodríguez Frías (28.200.310), de la misma, antigüedad de 23 de mayo de 1984 (cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Urbano López (23.546.052), de la misma, antigüedad de 21 de junio de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Miguel Salcedo Reinón (22.838.229), de la misma, antigüedad de 23 de julio de 1984 y a percibir desde 1 de marzo de 1985 (cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Miguel Vitoria Ortega (25.260.623), de la misma, antigüedad de 30 de junio de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Pablo Nieto Mera (8.324.284), de la misma, antigüedad de 30 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Rafael Montero Lara (31.496.080), de la misma, antigüedad de 30 de agosto de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Salvador Guardia Martín (28.052.243), de la misma, antigüedad de 24 de octubre de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Valentín Cervantes Muñoz (29.356.916), de la misma, antigüedad de 24 de mayo de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Vicente Vallejo Calvo (24.723.234), de la misma, antigüedad de 28 de agosto de 1984 y a percibir desde 1 de marzo de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Victoriano Galdeano Rodríguez (27.149.786), de la misma, antigüedad de 9 de agosto de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Victoriano Sánchez García (7.932.501), de la misma, antigüedad de 4 de noviembre de 1984 (cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Andrés Polis Romero (40.201.750), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad de 11 de julio de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

Teniente don Antonio Gallardo Badajoz (77.055.418), de la misma, antigüedad de 29 de enero de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Aureliano Castañeda Aionso (6.262.781), de la misma, antigüedad de 13 de noviembre de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Bartolomé Martínez Rodríguez (40.223.909), de la misma, antigüedad de 14 de agosto de 1984 (cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Fidel Fernández Gayo (39.221.264), de la misma, antigüedad de 1 de octubre de 1984 y a percibir desde 1 de marzo de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Francisco Ayala Escamilla (45.230.443), de la misma, antigüedad de 12 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Francisco Valero Lorite (18.116.295), de la misma, antigüedad de 10 de diciembre de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Gonzalo Venegas Marín (19.338.211), de la misma, antigüedad de 19 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don José Coronado Millán (17.785.003), de la misma, antigüedad de 18 de diciembre de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don José Hidalgo García (18.773.830), de la misma, antigüedad de 28 de diciembre de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don José Medina Ramírez (36.703.387), de la misma, antigüedad de 16 de junio de 1984 y a percibir desde 1 de marzo de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Luis Esparza Orus (18.199.260), de la misma, antigüedad de 10 de abril de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel González Brasa (18.785.423), de la misma, antigüedad de 17 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Sierra Gómez (18.329.052), de la misma, antigüedad de 6 de abril de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Pedro Macarrón Fernández (16.743.168), de la misma, antigüedad de 5 de junio de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Saturnino Colas Esteban (41.051.323), de la misma, antigüedad de 2 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Eliseo Castilla Ruiz (13.031.377), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad de 30 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Angel Buján Penelas (35.350.637), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, antigüedad de 5 de enero de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Antonio Losada Fernández (21.290.576), de la misma, antigüedad de 13 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Antonio Salas González (34.614.005), de la misma, antigüedad de 18 de mayo de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Basilio Bote Rodríguez (33.717.547), de la misma, antigüedad de 26 de noviembre de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don José González Rodríguez (35.175.070), de la misma, antigüedad de 5 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don José Izquierdo Ramos (6.862.330), de la misma, antigüedad de 17 de marzo de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don José Lorenzo Lorenzo (35.174.806), de la misma, antigüedad de 14 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Luis Corral Arroyo (7.756.621), de la misma, antigüedad de 10 de julio de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Ríos Rodríguez (11.642.907), de la misma, antigüedad de 7 de mayo de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

#### ONCE TRIENIOS

Teniente don José Alvarez Alvarez (7.276.007), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad de 5 de febrero de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Justo Hernández Herranz (34.559.794), de la misma, antigüedad de 21 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Mariano de Diego Alonso (3.395.142), de la misma, antigüedad de 28 de noviembre de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Salvador Gil Cáceres (1.989.044), de la misma, antigüedad de 8 de enero de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Diego López Torres (5.087.556), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad de 23 de noviembre de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Baltasar Sánchez Rojas (24.650.766), de la misma, antigüedad de 14 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Francisco Botello Ortigosa (24.999.068), de la misma, antigüedad de 2 de noviembre de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Francisco González López (23.725.125), de la misma, antigüedad de 15 de agosto de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Jacinto Aguilar Campos (31.278.740), de la misma, antigüedad de 1 de diciembre de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don José Calvo Fernández (23.724.891), de la misma, antigüedad de 6 de abril de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don José Cruz Murillo (24.972.615), de la misma, antigüedad de 4 de febrero de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Juan Izquierdo Zamorano (25.657.234), de la misma, antigüedad de 27 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Luis Caballero Triguero (45.245.894), de la misma, antigüedad de 22 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Luis Jiménez Jiménez Reyes (30.015.171), de la misma, antigüedad de 3 de abril de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Cabello González (29.426.892), de la misma, antigüedad de 8 de septiembre de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Mañoso Regaña (40.411.683), de la misma, antigüedad de 17 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Miguel Moya Amaya (39.624.911), de la misma, antigüedad de 22 de diciembre de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Sebastián Tamaral Sánchez (27.738.864), de la misma, antigüedad de 18 de abril de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Angel Alba Rubio (17.784.571), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad de 22 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Cándido Gil Juan (18.148.019), de la misma, antigüedad de 10 de abril de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Faustino Paricio Sanz (17.663.843), de la misma, antigüedad de 6 de agosto de 1984 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Francisco Montoro Castro (18.778.293), de la misma, antigüedad de 10 de abril de 1984 (uno de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don José Carballedo Fernández (14.673.087), de la misma, antigüedad de 26 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don José Castillo Santiago (24.693.420), de la misma, antigüedad de 18 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Julián Iranzo Muñoz (16.985.634), de la misma, antigüedad de 14 de enero de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Jiménez Torralbo (39.608.570), de la misma, antigüedad de 27 de febrero de 1984 (uno de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Sebastián Vázquez Rodríguez (17.979.507), de la misma, antigüedad de 27 de agosto de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Serafín Zaragoza San Roque (18.106.191), de la misma, antigüedad de 26 de febrero de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Teodoro Gallego Sanz (4.054.039), de la misma, antigüedad de 2 de abril de 1984 y a percibir desde 1 de marzo de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Vicente Garrote Macías (40.492.078), de la misma, antigüedad de 24 de enero de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Celestino Bermejo Miguel (12.117.022), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, antigüedad de 6 de enero de 1984 y a percibir desde 1 de marzo de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Gonzalo Pisabarro Rodríguez (9.981.589), de la misma, antigüedad de 27 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Díez Carrera (14.875.677), de la misma, antigüedad de 23 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre de 1985 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

#### DIEZ TRIENIOS

Teniente don Jaime Prim Saují (40.815.862), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad de 25 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril de 1985 (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Ordaz Alonso (7.752.229), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, antigüedad de 27 de enero de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Valeriano Cogolludo Bermúdez (7.030.297), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad de 30 de mayo de 1984 (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Madrid, 12 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

## VI.—OTRAS DISPOSICIONES

### PRESUPUESTOS

#### Orden 390/01343/86

Como consecuencia de la Orden 612/240/86, de 1 de enero de 1986, («Boletín Oficial de Defensa» número 4), por la que se aprobaba la Orden de Aplicación y Desarrollo del Presupuesto de la Sección 14.—Ministerio de Defensa, para el Ejercicio Económico de 1986, se publican en separata los Anexos A y B del Ejército de Tierra.

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Se rectifica la Orden 612/240/86, de 1 de enero, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 4, de 8 de enero, por la que se aprueba la Orden de Aplicación y Desarrollo del Presupuesto de la Sección 14.—Ministerio de Defensa, para el Ejercicio Económico de 1986, en el sentido siguiente:

Donde dice: 14.17.213.05: Mantenimiento de material e instalaciones de almacenaje de explosivos, municiones y misiles.

14.17.663.00: Adquisición (Obras de gran carena, reparación y modernización de las unidades).

Debe decir: 14.17.213.05: Mantenimiento de material e instalaciones generales y servicios.

14.17.663.00: Obras de gran carena, reparación y modernización de las unidades.

(Ambas rectificaciones corresponden al fascículo tercero del Apéndice, en sus páginas 100 y 104.)

Madrid, 15 de enero de 1986.

Advertido error de imprenta en la cabecera de la Orden de Aplicación y Desarrollo del Presupuesto de la Sección 14.—Ministerio de Defensa, para el Ejercicio Económico 1986, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 4, en Apéndice, Fascículo Primero, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice: Orden 612/000/86, de 1 de enero ...

Debe decir: Orden 612/240/86, de 1 de enero ...

Madrid, 15 de enero de 1986.

## VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### EDICTOS

Don Alvaro Ollero Marín, teniente de navío del Cuerpo General de la Armada. Juez Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de identidad naval número 36.084 del sargento contramaestre don Ramón Ceide Regueira.

Hago saber: Que por Decreto del Excmo Sr. Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho de fecha 13 de diciembre de 1985 quede anulada y sin valor alguno dicha tarjeta de identidad naval, incurriendo en responsabilidad el que la hallare y no hiciere entrega de la misma en la Autoridad de Marina.

Dado en Rota a 7 de enero de 1986.—El Teniente de navío Juez Instructor don Alvaro Ollero Marín.

Don Francisco Carmona Franco, teniente de navío (RNA) de la Armada, juez militar eventual de la comandancia Militar de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por Decreto de la superior Autoridad Judicial de esta Zona Marítima del Estrecho, ha sido declarado justificado el extravío de la tarjeta de identidad militar, expedida a favor del subteniente electricista, situación Reserva Activa don José Rodríguez Ferreiro con documento nacional de identidad 32.538.721, quedando dicho documento, nulo y sin efecto, incurriendo en responsabilidad la persona que lo hallare y no hiciere entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Dado en Cádiz a 7 de enero de 1986.

### **Modelos de Solicitud de Autorización Militar para salida al extranjero (Anexo 1). Autorización Militar para salida al extranjero (Anexo 2) y Declaración Jurada a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil**

Se hallan a la venta en la Imprenta del «Boletín Oficial de Defensa» y en su Sección de Ventas (Prim, 6), al precio de **diez pesetas** cada ejemplar de los modelos oficiales citados.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.